

Cuarto Concurso de Ensayo  
**Caminos de la Libertad**

Memorias



Cuarto Concurso de Ensayo  
**Caminos de la Libertad**

Coordinador:  
Sergio Sarmiento

Memorias



## **Cuarto Concurso de Ensayo “Caminos de la Libertad”**

Memorias

Coordinación editorial:

**Fomento Cultural Grupo Salinas**

Mercedes García Ocejo

Diseño:

Vidar Hagerman

Cuidado de la edición:

Rafael Lemus

Agradecimientos:

Jorge Mendoza Garza, Tristán Canales Najjar, Pedro Padilla, Carlos Hesles Flores, Gloria Higuera Martínez, Magdalena Fueyo Sánchez, Bertha Pantoja Arias, Tomás Silva Basso, Jorge Zúñiga Montiel, Emma J. Hernández Tena, Wilfrido Massieu Belmar, Guadalupe Castillo Barbosa, Víctor Cordero, Shmune Cota Chalela, Lorena González Pineda, Yeimi Aguilar Rodríguez, Alan Torices Vite, Flor Gutiérrez Flores, Rosa Aurora Pérez Alemán, Susana Rodríguez Ramírez.

Retratos:

David Eisenberg, pág. 12.

Jorge Alcaide, págs. 16, 22, 26, 32, 106, 124, 168, 198, 222, 296, 336, 360, 384, 410.

Orlando Luis Pardo Lazo, pág. 88.

Fernando Espejo, pág. 260.

Leticia González, pág. 318.

DR© 2010 Grupo Salinas

TV Azteca S.A. de C.V.

Periférico Sur 4121

Col. Fuentes del Pedregal

México, D.F. 14141

Teléfono (55) 1720 1313

[www.gruposalinas.com](http://www.gruposalinas.com)

[www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com)

[www.fomentoculturalgruposalinas.com.mx](http://www.fomentoculturalgruposalinas.com.mx)

ISBN 978-607-9076-00-9

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación, incluido el diseño de la cubierta, el almacenamiento o transmisión por cualquier medio existente o por existir, sin la previa autorización por escrito de los titulares de los derechos.

L

i

a

a

d

e

a

d

e

r

d

r

b

i

t

e

a

t

r

a

e

L

e

e

i

b

a

d

a

d

r

b

d

L

i

b

e

r

t

a

d

i

r

e

i

a

b

e

d

r

L

i

t

a

r

i

b

a

i

i

d

i

a

e

a

a

a

r

y

i

a

d

<b>Ricardo B. Salinas Pliego</b>	
La libertad como estilo de vida	12
<b>Sergio Sarmiento</b>	
Un esfuerzo internacional	16
<b>Esteban Moctezuma Barragán</b>	
Beethoven, camino de libertad	22
<b>Mercedes García Ocejo</b>	
La libertad tiene la palabra	26

---

## Premios

### **Primer lugar**

<b>Libertad económica y crecimiento económico: teoría y evidencias</b>	30
Isaac Leobardo Sánchez Juárez	

### **Segundo lugar**

<b>Las paradojas de la libertad: una reflexión personal desde la ergástula</b>	70
Luis Maldonado Manzanilla	

### **Tercer lugar**

<b>La libertad como forma de pago</b>	86
Yoani Sánchez	

---

## Menciones

<b>La libertad y lo propio: el primer motor inmóvil de la justicia</b>	<b>104</b>
José Benegas	
<b>El liberalismo viable: cuando el referente es la libertad</b>	<b>122</b>
Eugenio D'Medina Lora	
<b>¿Ser libres es la máxima aspiración de las personas?</b>	<b>166</b>
Hana Fischer	
<b>Sobre la libertad (y su pluralidad de caminos)</b>	<b>196</b>
Imer B. Flores	
<b>Libertad y seguridades nacionales en tiempo real: de la regulación de las migraciones al control total</b>	<b>220</b>
Lila García	
<b>Ensayo sobre Josefina</b>	<b>258</b>
Sebastián García Díaz	
<b>Libertad secuestrada: de la impunidad al Estado fallido</b>	<b>294</b>
José Antonio Gómez Sustaita	
<b>En busca del milagro cultural latinoamericano: creatividad y libertad individual como bases del progreso</b>	<b>316</b>
Martín Juno	
<b>La libertad en América Latina</b>	<b>334</b>
Lucy Martínez-Mont	
<b>La educación como camino para impulsar la libertad en contextos de violencia e intolerancia</b>	<b>358</b>
Daniel Tapia Quintana	
<b>Hayek, pensador de la libertad</b>	<b>382</b>
Jorge Vergara Estévez	
<b>Crónica de los controles de cambio en Venezuela</b>	<b>408</b>
César Rafael Yegres Guarache	



---

## **Cuarto Concurso Caminos de la Libertad**

1,182 ensayos, provenientes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Venezuela, Suiza y Uruguay.

El 63% de los participantes fueron estudiantes de preparatorias, escuelas técnicas y universidades. Para corresponder a su interés y darles una mayor oportunidad, en la quinta convocatoria se incluirá una categoría especial para ellos.

Hay que decir que un número importante de estos estudiantes reflexiona sobre su entorno y vida diaria, así como algunos padres meditan en sus ensayos sobre el reto de auspicar responsablemente la libertad de sus hijos. Hubo, asimismo, ensayos que analizan distintos aspectos de la educación, señalando errores y proponiendo caminos hacia la libertad. La migración fue tratada desde el punto de vista de mujeres latinoamericanas y africanas que llegan a España, así como de mexicanos y cubanos que viven en Estados Unidos. La igualdad entre géneros fue un asunto explorado desde diversas ópticas, pero en todos los casos por mujeres y hombres convencidos de que no hay libertad posible sin igualdad de condiciones y oportunidades. Adicionalmente, la libertad física fue abordada lo mismo por reclusos de prisiones mexicanas que por cubanos que lamentan la gran prisión que es Cuba y por venezolanos convencidos de que su país se está convirtiendo también en una cárcel.

El jurado estuvo integrado por Juan Carlos Hidalgo, coordinador de proyectos para América Latina del Cato Institute; Gustavo Lazzari, director de Políticas Públicas de la Fundación Atlas 1853 de Argentina; Fernando Dworak, académico y consultor mexicano; Sergio Sarmiento, periodista y presidente de Caminos de la Libertad; y Bertha Pantoja, directora general de Caminos de la Libertad.



---

## **La libertad como estilo de vida**

Ricardo B. Salinas Pliego  
Presidente de Grupo Salinas

La libertad está de moda. Por lo menos los políticos la invocan constantemente y tratan de aprovecharla para su beneficio. Ninguno quiere reconocer que va a limitar la libertad, como ninguno se atreve a confesar que quiere subir impuestos. Pero al final los ataques a la libertad son constantes.

Los gobernantes suelen tener miedo a la libertad. La razón es que una sociedad libre poco los necesita. No sorprende así que los gobiernos tomen medidas para tratar de limitar las libertades individuales. En la medida en que logran disminuir las libertades individuales, los ciudadanos los necesitarán más.

La batalla por la libertad entre gobiernos y gobernados se ha venido peleando durante siglos. Casi no hay algún momento crucial de la historia en que no se hayan enfrentado propuestas a favor o en contra de la libertad.

En la actualidad, gobiernos de ideologías muy distintas están tomando medidas para despojar a los ciudadanos de sus libertades. Les limitan así el ejercicio de las libertades económicas, el derecho a la expresión en los medios de comunicación o la posibilidad de ser candidatos a cargos de elección popular.

Las restricciones son de por sí bastante perversas. Pero lo que más irrita es que se tomen medidas contra la libertad diciendo que se impulsan en aras de la propia libertad.

La experiencia histórica nos demuestra que la libertad genera prosperidad económica. Los países que permiten una mayor libertad a sus ciudadanos tienen también mejores niveles de vida. No es una simple coincidencia: la

libertad permite que cada individuo lleve a cabo su máximo esfuerzo para promover su potencial, y el desempeño económico de una comunidad es la suma de los esfuerzos personales de sus integrantes.

La libertad, sin embargo, no tiene por qué justificarse por los beneficios económicos que genera. Es un valor que vale por sí mismo. La libertad nos da dignidad como seres humanos. Quizá podemos equivocarnos en nuestras decisiones, pero es importante que seamos nosotros mismos quienes decidimos nuestro propio destino.

Los gobiernos fueron creados originalmente para garantizar la libertad individual. Su propósito inicial era proteger a las personas de las agresiones que pudieran sufrir ellas mismas, sus familias o sus propiedades. En un pasado remoto los individuos estuvimos dispuestos a entregar una parte de nuestra libertad a un gobernante a cambio de que éste nos protegiera de esas agresiones.

Con el tiempo los gobiernos han perdido de vista este compromiso inicial. No sólo han fallado en su responsabilidad fundamental, y han dejado que los individuos vivamos bajo un asedio constante de la delincuencia y la inseguridad, sino que han tomado medidas para restringir nuestras libertades que van mucho más allá de lo que sería razonable para cumplir con sus obligaciones fundamentales. El gobierno, lejos de ser aliado de los individuos para preservar su libertad, se ha convertido en el enemigo principal.

A nivel internacional vemos una situación similar a la que sufrimos dentro de nuestros países. Las grandes potencias militares invaden otras naciones y las ocupan supuestamente para preservar la libertad de los ocupados. No piensan que los pueblos mismos que son objeto de estas intervenciones puedan tener la capacidad de escoger sus propias instituciones. Por eso estas intervenciones están condenadas al fracaso en el largo plazo.

Hace casi 200 años los habitantes de América Latina comenzamos un complejo y prolongado proceso para adquirir mayores libertades políticas. Después de luchas muy duras obtuvimos la independencia política. A partir de entonces hemos cometido sin duda muchos errores graves. Las equivocaciones de nuestros gobiernos son sin duda la razón por la que nuestros pueblos no han alcanzado el nivel de desarrollo que deberíamos tener.

Pero nuestros errores han sido, por lo menos, nuestros. No tenemos ya por qué aceptar las decisiones de gobernantes que nunca han pisado nuestros países. La libertad no ha sido el camino a un paraíso, pero nunca renunciaríamos a esa libertad a pesar del costo que ha tenido.

En Grupo Salinas nos damos cuenta de la importancia de la libertad. Estamos conscientes de lo mucho que se ha manipulado este concepto y de lo

importante que es reflexionar sobre él. Por eso hemos impulsado este concurso de ensayo que cumple ya su cuarta edición. Pero no nos hemos detenido ahí. Caminos de la Libertad es ya un esfuerzo integral por promover la discusión sobre la libertad a través de otros concursos, uno de ellos para jóvenes, así como seminarios, mesas redondas y otras muchas actividades.

La libertad es la característica más distintiva del ser humano. Somos quienes somos porque tenemos la capacidad de decidir. Por eso quizás el concepto está de moda. Sólo que no podemos aceptar que sea una simple moda. Debe convertirse en una verdadera forma de vida.



r

L

a

a

d

d

e

r

r

i

a

t

r

a

b

e

e

i

d

a

d

e

a



---

## **Un esfuerzo internacional**

Sergio Sarmiento

En esta ocasión vengo ante ustedes casi con miedo. Como los niños, Caminos de la Libertad ha crecido mucho más de lo que yo hubiera imaginado.

Lo que empezó hace cinco años como una conversación con Ricardo Salinas Pliego sobre la necesidad de promover el debate sobre la libertad se ha convertido en un programa académico e intelectual cada vez más ambicioso. Hoy premiamos el cuarto concurso de ensayo, presentamos el tercer libro de ganadores y lanzamos la convocatoria al quinto concurso.

Caminos de la Libertad, sin embargo, ha dejado ya de ser un simple concurso de ensayo.

En agosto lanzamos la convocatoria para un concurso para jóvenes con categorías de fotografía, música, video, expresión escrita, expresión plástica y “pintarte en Converse”, sí, arte sobre tenis, para decirlo de alguna manera. En este esfuerzo hemos tenido la colaboración de los institutos de la juventud del Distrito Federal y del Estado de México. La respuesta ha sido extraordinaria. La convocatoria ya se cerró y estamos luchando todavía por contar, clasificar y juzgar los miles de trabajo que hemos recibido. Este próximo mes de noviembre tendremos una reunión como ésta para dar a conocer los resultados y conmemorar la caída del muro de Berlín ocurrida hace 20 años.

Este pasado mes de septiembre realizamos el primer seminario para maestros “Educación y desarrollo” con la Fundación Friedrich Naumann de Alemania, la Fundación Atlas de Estados Unidos y la Fundación para la Cultura del Maestro.

El próximo 19 de octubre participaré en representación de Caminos de la Libertad en un seminario para periodistas que organiza la Fundación Naumann.

El 21 de octubre Caminos de la Libertad llevará a cabo una conferencia en la Universidad Panamericana con el tema “Qué perdemos cuando perdemos la libertad de expresión”. Un grupo de importantes periodistas latinoamericanos estarán presentes, como Marcel Granier, presidente de RCTV, la empresa de televisión cuya concesión fue cancelada por el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela por haber criticado al régimen.

Por otra parte, hoy estamos lanzando ya de manera formal nuestra página de internet, [www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com). Ahí será posible encontrar información sobre nuestras actividades, convocatorias y resultados.

El que Caminos de la Libertad se haya convertido en un esfuerzo cada vez más diversificado no significa que el original concurso de ensayo haya quedado en el olvido. Todo lo contrario. Éste se vuelve más importante. El número de participantes sigue creciendo cada año. En este cuarto concurso tuvimos 1,182 ensayos provenientes de 18 países. El 63 por ciento de quienes nos hicieron llegar sus artículos son estudiantes. Por eso hemos decidido en la nueva convocatoria abrir una categoría especial para ellos. No queremos hacerlos competir contra sus maestros.

Como miembros del jurado tuvimos la colaboración desinteresada de importantes personajes del mundo de las ideas. Quiero agradecer el apoyo de Juan Carlos Hidalgo, coordinador de proyectos para América Latina del Cato Institute; de Gustavo Lazzari, director de políticas públicas de la Fundación Atlas 1853 de Argentina; de Fernando Dworak, académico mexicano; y muy particularmente de Bertha Pantoja, secretaria general del jurado, por su incansable labor en todo el trabajo, no sólo de evaluación sino de organización. Yo en lo personal les agradezco haberme permitido presidir un jurado tan notable.

La lista de agradecimientos de este cuarto concurso es enorme. Debo empezar, por supuesto, por Ricardo Salinas Pliego, quien lanzó el esfuerzo y que cada vez que quiero tirar la toalla me motiva no sólo a continuar sino a ampliarlo. Pedro Padilla, Jorge Mendoza, Luis Echarte y Tristán Canales de Grupo Salinas han sido cruciales para que este proyecto tenga éxito. Lo han sido también Esteban Moctezuma de Fundación Azteca y Mercedes García Ocejo de Fomento Cultural del Grupo Salinas. Héctor Romero y su equipo nos han permitido entrar al siglo XXI con la página de internet.

La enorme diversidad y calidad de los trabajos presentados hizo muy difícil su evaluación. Cuando abrimos las identificaciones de los autores nos encontramos, además, con varias sorpresas.

El ganador en este concurso es Isaac Leobardo Sánchez Juárez, quien participó con el ensayo “Libertad económica y crecimiento” y que firmó con el seudónimo de El Chapulín Verde. Como otros grandes liberales mexicanos, particularmente Benito Juárez, Sánchez Juárez proviene de Oaxaca, donde nació en 1978 en el seno de una familia modesta. Es economista por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, maestro en economía regional por la Universidad Autónoma de Coahuila y candidato a doctor en ciencias sociales por el Colegio de la Frontera Norte. Sánchez Juárez es investigador y maestro. A él le toca recibir en esta ocasión el primer premio de 15 mil dólares.

En segundo lugar ha quedado Luis Maldonado Manzanilla, quien participó con “Las paradojas de la libertad” y el seudónimo de Laiz. Confieso que me sentí impresionado cuando me di cuenta de quién se trataba. Luis Maldonado es un abogado y académico cuya situación conocí como periodista hace algunos años. Es uno de esos casos de horror típicos de la justicia mexicana. Maldonado fue condenado a 50 años de cárcel por el supuesto homicidio de sus padres, pero las pruebas eran inverosímiles. Su proceso ha sido cuestionado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como podrán ustedes suponer, Luis Maldonado no se encuentra hoy personalmente con nosotros. Pero sí están su esposa Annette y su hija, quienes recibirán el premio en su representación.

También nos ha sorprendido la ganadora del tercer lugar. Se trata de Yoani Sánchez, joven y aguerrida periodista cubana que a través de los métodos más increíbles ha logrado vencer la censura y crear el blog “Generación”, donde muestra la realidad política, económica y social de la isla. Ella participó con el ensayo “La libertad como forma de pago”, que firmó con el seudónimo Isla Virtual. Yoani, quien ha obtenido muchos reconocimientos internacionales, como el Premio Joven Líder 2009 de la Fundación Internacional de Jóvenes Líderes y el Premio Ortega y Gasset de periodismo digital del periódico español El País, y cuyo blog ha sido considerado uno de los cien mejores del mundo por la revista Time y la cadena CNN, se encuentra bajo vigilancia continua en Cuba por parte del gobierno. Desafortunadamente, hasta este momento no ha recibido permiso del gobierno para asistir a esta premiación, por lo que no se

encuentra entre nosotros. Sin embargo, seguiremos tratando de traerla a México para participar en alguno de nuestros seminarios y para entregarle personalmente su premio.

Además de estos tres primeros lugares, hemos recibido decenas de excelentes trabajos. Por eso hemos tomado la decisión de otorgar en esta ocasión 17 menciones honoríficas (cinco de esos trabajos publicados exclusivamente en internet). Cada uno de estos ensayos merece leerse.

Hoy lanzamos también la convocatoria al quinto concurso. Las bases están disponibles en nuestra nueva página de internet y las daremos a conocer por todos los medios posibles. Una vez más habrá premios de 15 mil, 10 mil y 5 mil dólares a los tres primeros lugares. Pero además tendremos una categoría especial para estudiantes con un premio único de cinco mil dólares. Esperamos que nos ayuden a difundir esta convocatoria y el debate sobre la libertad.

Tenemos ya aquí disponibles ejemplares del libro que incluye a los ganadores del tercer concurso. Ustedes mismos notarán la calidad de los ensayos que han participado.

Como ustedes se pueden dar cuenta, este proyecto ha dejado de ser un simple concurso de ensayos. Es un esfuerzo internacional para promover la reflexión sobre quizá el tema más importante de todos, el que define nuestra esencia como seres humanos.

Y si bien la libertad pierde con frecuencia batallas, en el largo plazo estamos condenados a ganar la guerra. Por lo pronto me da mucha alegría que el Premio Nobel de Literatura se esté entregando este año a Herta Müller, quien vivió bajo la dictadura de Nicolae Ceausescu en Rumania y que tan brillantemente ha escrito sobre ella.

Después de la labor de estos últimos meses, hoy me siento profundamente cansado, pero al mismo tiempo satisfecho. Quizá lo estoy porque recuerdo las palabras de Manuel Azaña, escritor y presidente de la República Española en los tiempos de la guerra civil: “La libertad no hace felices a los hombres; los hace, simplemente, hombres.”

*Palabras leídas el 8 de octubre de 2009, durante la ceremonia de premiación.*

r

L

a

a

d

d

e

r

r

b

i

a

t

r

a

b

e

e

i

d

a

d

e

a



Primer lugar

---

# **Libertad económica y crecimiento económico: teoría y evidencias**

Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Isaac Leobardo Sánchez Juárez nació en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en 1978. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, maestro en Economía Regional por la Universidad Autónoma de Coahuila y doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Regionales, por El Colegio de la Frontera Norte.

---

## 1. Introducción

La naturaleza de este ensayo es académica y consiste en destacar la dirección de causalidad positiva que existe entre el crecimiento económico y la libertad económica. La hipótesis que se sostiene como punto de partida es que una mayor libertad económica genera las condiciones (marco institucional) para que operen las variables que conducen a un mayor crecimiento económico.

Tal aseveración, como se verá, no sólo es intuitivamente acertada, sino que se desprende de importantes investigaciones científicas realizadas en el transcurso de los años, siendo una de las más relevantes la denominada *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (de ahora en adelante *R.N.*) publicada en 1776 por Adam Smith. Para este autor los mercados libres, la protección de los derechos de propiedad privada y una mínima presencia del gobierno en la economía conducen a la prosperidad. En una sociedad económicamente libre los individuos son capaces de trabajar, producir, consumir e invertir en cualquier forma que lo deseen, convirtiéndose el Estado en un garante de esas capacidades. En las sociedades económicamente libres los gobiernos tienen la obligación de permitir que los bienes, el capital y el trabajo se muevan sin restricción alguna.

Aún más, lo que la historia del pensamiento económico y la historia de la humanidad demuestran es que en las economías libres, competitivas y abiertas existen mayores posibilidades de mejora, todo lo contrario de

las economías que se encuentran cerradas al comercio y obstaculizan las actividades económicas. En Smith se encuentran las bases de la libertad económica como garantía de prosperidad; este autor demostró hace más de doscientos años que los individuos que persiguen sus propios intereses son guiados por una “mano invisible” a hacer lo que es mejor para toda la sociedad.

Para ser precisos, en este ensayo *libertad económica* se entiende como la capacidad de tomar elecciones personales (trabajo, ocio, consumo, producción, inversión, movilidad), la protección de la propiedad privada y la libertad para realizar intercambios. Por lo tanto, se establece que los individuos tienen libertad económica cuando existen las siguientes condiciones: a) su propiedad adquirida sin uso de la fuerza, fraude o robo, está protegida de la invasión física de otros; y b) son libres de utilizar, intercambiar o dar su propiedad siempre y cuando sus acciones no violen los derechos idénticos de otros (Vega-Gordillo y Álvarez-Arce, 2003, pág. 205).

Por otro lado, el *crecimiento* es una condición objetiva que se define como una situación deseable para la sociedad, en la que la cantidad de bienes y servicios se incrementa respecto a un periodo de tiempo inicial. El crecimiento significa desplazar de forma ascendente la frontera de posibilidades de producción y consumo de las sociedades que lo consiguen, además de que conlleva el aumento de puestos de trabajo (empleos), lo que conduce a un mayor ingreso y por ende a un mayor crecimiento.<sup>1</sup>

El incremento en los bienes y servicios producidos puede ser resultado de las siguientes condiciones: 1) el empleo de recursos previamente desempleados por una organización económica con un estado dado de tecnología; 2) la reorganización de una cantidad determinada de recursos bajo un estado de la tecnología, *i.e.* movilizar trabajadores de las actividades de menor valor agregado a las de mayor valor, y 3) incrementar la eficiencia técnica de la fuerza de trabajo en una organización económica a través de la inversión (de Schweinitz, 1957, pág. 169). Las tres se encuentran asociadas a la libertad económica.

Bajo el contexto señalado, el ensayo tiene tres objetivos específicos: a) destacar la relevancia que tiene la libertad económica para el crecimiento y el desarrollo a través de la exposición de las ideas de tres grandes economistas, Adam Smith, Milton Friedman y Friedrich Hayek (la teoría);

---

<sup>1</sup> El impacto que un mayor crecimiento tiene sobre el medio ambiente se deja de lado, pero es un tema que reviste especial atención y que por la naturaleza de este ensayo no se aborda. Se sugiere revisar Brock y Taylor (2004), donde se resumen los diversos trabajos teóricos y empíricos que abordan la relación entre estas dos temáticas.

b) revisar y resumir la literatura empírica internacional existente en torno a la relación entre libertad económica y crecimiento económico (las evidencias), contribuyendo con ello a demostrar de forma indirecta la hipótesis sugerida al inicio de esta introducción; y c) analizar el estado actual de la libertad en el mundo, con especial énfasis en México, con base en el índice construido por la Fundación Heritage en coordinación con *The Wall Street Journal*.

El documento se compone de cinco partes, la primera de las cuales es esta breve introducción. La segunda parte consiste en una revisión de tres de los más prominentes precursores del liberalismo económico. En la tercera parte se abordan las diversas evidencias encontradas respecto a la compleja relación libertad económica-crecimiento económico; la mayoría favorecen la hipótesis sostenida convirtiéndola en un hecho estilizado del desarrollo; sin embargo, también se resumen algunos trabajos que ponen en duda la existencia de una relación positiva. En la cuarta parte del ensayo se discute la evolución y el estado actual de la libertad económica en el mundo con atención a México. La quinta parte corresponde a los comentarios finales.

---

## 2. Los tres grandes precursores del liberalismo económico

### 2.1 Adam Smith y las bases del liberalismo económico

Mejor conocido como el padre de la economía, Smith destacó la importancia que tiene para la sociedad la libertad económica. En su más famoso tratado,<sup>2</sup> la *RMS* este autor procedió a explicar con detalle de qué forma una economía guiada por mercados libres funcionaría mejor que una controlada por el gobierno. En su opinión, si a todos los hombres se les permite actuar libremente para trabajar donde y como ellos quieran y para cobrar los precios que deseen; si estos hombres tienen un máximo de libertad para intentar maximizar su ganancia personal; si todos los hombres actuaran en función de sus propios intereses, persiguiendo cualquier empresa que mejor satisfaga sus necesidades, egoísmo y avaricia; si los gobiernos mantienen sus manos fuera de la economía, el resultado no sería el caos, la anarquía o una jungla de egoísmo social destructivo; en su lugar existiría un orden armónico en el cual las fuerzas automáticas de la oferta y la demanda, funcionando en un ágil y elástico libre mercado permitirían usar más

---

<sup>2</sup>Algunos años antes, en 1759, redactó su *Teoría de los sentimientos morales*, un libro fundamentalmente de carácter ético.

eficientemente todos los recursos (trabajo, tierra, capital, habilidades, cerebros, ingenio, inventiva) para ofrecer las mayores y más duraderas ventajas a la nación (Rosten, 1990, pág. 8).

En Smith la competencia libre y sin regular permite que los intereses privados actúen a favor de toda la sociedad. Para Smith los gobiernos deben mantenerse apartados de la economía, la libertad es la mejor garantía de bienestar para los hombres y la base sobre la que descansa ésta última se encuentra en el sistema de beneficios conducido por el mercado.

La *RMS* se construye alrededor de un simple pero extenso argumento en el que se demuestra que la mejor de todas las políticas consiste en dejar que la economía trabaje de acuerdo con sus leyes intrínsecas, lo que es equivalente a dejar que cada persona responda como quiera de acuerdo con sus propios incentivos económicos naturales; el gobierno debe renunciar a toda interferencia de la actividad privada, excepto cuando fuese necesario intervenir para prevenir la fuerza, el fraude, el pillaje, así como para asegurar la defensa nacional y mantener la paz doméstica.

Las pruebas son presentadas en etapas sucesivas a lo largo de la *RMS*. En orden para establecer que el libre mercado da buenos resultados, Smith analiza cómo éste tiende naturalmente a ajustar los precios de los bienes en sus niveles adecuados (Libro I) y a dirigir el capital hacia aquellos usos que son más benéficos para toda la sociedad (Libro II). En seguida muestra que los esfuerzos del gobierno para mejorar la acción del libre mercado son perjudiciales, ya sea que estén encaminados a estimular el comercio, la industria o la agricultura (Libros III y IV). Dado que la libertad natural no es igual a la anarquía, Smith explica las actividades que el gobierno debe llevar a cabo para tener una comunidad civilizada, muchas de las cuales no pueden ser confiadas a los agentes privados que se mueven con base en sus propios incentivos de maximización de beneficios (Libro V) (Letwin, 1990, pág. 26).

Por consiguiente, queda claro que para Smith uno de los elementos más importantes para el crecimiento económico era el mantenimiento del sistema de libertad natural; al igual que muchos teóricos modernos del crecimiento, asignaba un papel poco importante al Estado y sus dependencias. Debe recordarse que Smith vivió en un tiempo en que el Estado sometía al pillaje a sus más productivos ciudadanos, donde una burocracia calificada y honesta estaba ausente (*sic*). Sus razonamientos eran principalmente de carácter sociológico y se desprendían de las propiedades de comportamiento que le imputaba a los hombres: a) el

deseo universal de tener una mejor condición de vida, y b) el obvio y simple sistema de libertad natural. Estas dos condiciones le permitían aseverar que el deseo de los hombres para mejorar su condición, hacía posible superar muchos obstáculos, progresando mucho más cuando se permitía la libertad natural con responsabilidad gubernamental limitada (Spengler, 1959, pág. 412).

Ahora bien, en cuanto al nivel y tasa de crecimiento del producto, Smith opinaba que éste se encuentra gobernado por dos conjuntos de fuerzas:

la primera por la aptitud, destreza y sensatez con que generalmente se ejercita el trabajo, y la segunda, por la proporción entre el número de empleados en una labor útil y aquellos que no lo están. Sea cual fuere el suelo, el clima o la extensión del territorio de una nación, la abundancia o la escasez de su abastecimiento anual depende, en cada situación particular, de aquellas dos circunstancias (Smith, 1776, pág. 3).

La primera de las dos condiciones es vital en la determinación del crecimiento y depende de la división del trabajo, actividad que debe llevarse a cabo con plena libertad. El aumento considerable en la cantidad de productos que un mismo número de trabajadores puede elaborar (crecimiento), como resultado de la división del trabajo, emana de tres fuentes diferentes: la primera es la mayor habilidad de cada obrero (especialización); la segunda, el ahorro de tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una actividad a otra, y por último, la invención de maquinas que vuelven mucho más sencillas las labores, permitiendo en ocasiones que un solo hombre realice el trabajo de varios (Smith, 1776, págs. 10-11).

En Smith la libertad permite la división del trabajo, y ésta permite a su vez la multiplicación de producciones en todas las artes, oficios y actividades, las cuales se distribuyen entre todas las clases de la sociedad. Escribió Smith:

todo obrero dispone de una cantidad mayor de su propia obra, en exceso de sus necesidades, y como cualesquiera otro artesano, se halla en la misma situación, se encuentra en condiciones de cambiar una gran cantidad de sus propios bienes por una gran cantidad de los creados por otros; o lo que es lo mismo, por el precio de una gran cantidad de los suyos. El uno provee al otro de lo que necesita, y recíprocamente, con lo cual se difunde una general abundancia en todos los rangos de la sociedad (Smith, 1776, pág. 14).

La división del trabajo, que tantas ventajas otorga a la sociedad, no tiene su origen en la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de ella se deriva. Es la consecuencia gradual de una cierta propensión de la naturaleza humana: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por la otra:

el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que se les pide. Quien propone a otro un trato le está haciendo una de esas proposiciones. Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo: ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas. (Smith, 1776, pág. 17).

El hallazgo de que el autointerés (egoísmo) es un motivo más confiable que la benevolencia puede parecer bastante cínico. Pero nada puede estar más errado: lo que Smith quiere decir es que, dejando fuera la amistad y la familia, ningún hombre razonable puede depender de la caridad y buen trato de los demás; el sistema económico no trata a las personas amablemente o compasivamente, pero puede, cuando opera con libertad, darles una recompensa por sus esfuerzos (Letwin, 1990, pág. 27). A partir de lo antes mencionado, Smith establece como norma que: si deseamos maximizar el ingreso nacional, preservando el orden del progreso económico, asegurando una mejor distribución del ingreso, entonces la mejor política es el *laissez faire*.<sup>3</sup>

Tomados como un todo, los componentes normativos del argumento de Smith pueden ser resumidos como sigue. El mercado, cuando el gobierno no interfiere en su operación, tiende a la estabilidad, lo cual es deseable; y distribuye el ingreso de acuerdo con la contribución de cada persona a la generación del producto, una base de distribución que es justa. El gobierno

---

<sup>3</sup>Aunque para Viner (1927), la *R.M.S* no es necesariamente una apología del *laissez faire*; sin embargo, reconoce la importancia del sistema de libertad natural. Por otro lado, la eficacia del *laissez faire* como instrumento para maximizar el ingreso es una cuestión que todavía se debate entre los economistas. Como quiera que sea, la teoría económica está firmemente establecida sobre el supuesto de que algo parecido al autointerés es el motor que mueve a la economía; los economistas hablan hoy del comportamiento maximizador. Una definición estándar en economía la denomina la ciencia de maximizar la satisfacción de fines dados con el uso de recursos escasos.

no debe intervenir en la libre operación de las fuerzas del mercado porque indebidamente recompensaría a una parte de la sociedad a expensas de la otra, lo cual es injusto; y como puede no estar bien informado o preocupado como lo están el cuerpo total de actores económicos individuales, sus esfuerzos pueden ser inevitablemente menos eficientes, lo cual es un desperdicio. La mejor política, entonces, es que el gobierno no haga nada en la esfera económica, excepto fortalecer las leyes para prevenir la fuerza y el fraude y para sostener (por medio de los impuestos y el gasto público) aquellas actividades necesarias como la defensa nacional, la educación primaria, la justicia y todos aquellos servicios que no pueden ser provistos por los mercados privados debido a que no producen beneficios para los empresarios o no pueden ser voluntariamente comprados por todos aquellos que se benefician de ellos (Letwin, 1990, pág. 35).

## 2.2 *Capitalismo y libertad: Milton Friedman*

Para sintetizar el pensamiento de Friedman en torno a la libertad se hará uso de uno de sus libros más célebres, *Capitalismo y libertad* (1962), el cual contiene la esencia de su pensamiento en torno al tema que nos ocupa. En ese documento Friedman asevera que la libertad es una rara y delicada planta que debe cuidarse con mucho esmero, ya que siempre se encuentra amenazada por diversos depredadores y plagas, siendo una de las más graves la concentración de poder, según lo confirma la historia y nuestra propia imaginación. En este sentido, para Friedman el gobierno tiene como tarea fundamental evitar la concentración de poder y preservar nuestra libertad; debe convertirse en un instrumento a través del cual se pueda ejercer la libertad. De manera por demás simplificada, su pensamiento se puede sintetizar en siete principios que se exponen a continuación.

Como primer principio considera que el alcance del gobierno debe ser limitado, y su mayor función debe ser la de proteger la libertad tanto de enemigos extranjeros como de nuestros propios conciudadanos. El gobierno debe ser un instrumento por medio del cual se preserve la ley y el orden, se fortalezcan y resguarden los convenios privados y se alienten los mercados competitivos.

El segundo principio establece que los poderes del gobierno deben estar dispersos. Si el gobierno tiene que ejercer su poder, es mejor en los municipios que en los estados, y mejor en los estados que en la capital del país. En este sentido señala:

la preservación de la libertad es la razón por la cual se deben limitar y descentralizar los poderes gubernamentales. Pero existe una razón constructiva. Los grandes avances de la civilización, sea en arquitectura o pintura, en ciencia o literatura, en industria o agricultura, nunca han provenidos desde gobiernos centralizados. Newton y Leibnitz; Einstein y Bohr; Shakespeare, Milton y Pasternak; Whitney, McCormick, Edison, y Ford; Jane Addams, Florence Nightingale, y Albert Schweitzer; ninguno de estos personajes abrió nuevas fronteras en el conocimiento humano, en la literatura, en las posibilidades técnicas o en el alivio de la miseria humana en respuesta a directivas gubernamentales. Sus logros fueron el producto del genio individual y de un clima social que permitía la variedad y la diversidad. (Friedman, 1962, págs. 3-4).

El tercer principio apunta que fundamentalmente existen dos maneras de coordinar las actividades económicas de millones de personas. Una es la dirección central, que involucra el uso de la coerción —en cualquiera de sus formas—, y la otra es la voluntaria cooperación de individuos (o técnica de libre mercado). La segunda es superior a la primera.

La posibilidad de coordinación a través de la cooperación voluntaria descansa sobre la propuesta elemental de que ambas partes en una transacción económica se beneficiaran de ella, siempre y cuando la transacción sea bilateral, voluntaria e informada; el intercambio por tanto puede acarrear coordinación sin la coerción. Un modelo de sociedad que trabaja a través del intercambio voluntario se reconoce como una economía de empresa de libre intercambio o como lo que normalmente se denomina *capitalismo competitivo*.

En su forma más simple, una sociedad como ésta consiste en un número independiente de hogares, donde cada hogar usa los recursos que controla para producir los bienes y servicios que intercambia por otros bienes y servicios producidos por otras familias, en términos que son mutuamente aceptables para las dos partes de la negociación.

De esta manera, las familias están facultadas para satisfacer sus propios deseos indirectamente produciendo bienes y servicios para otras, más que produciendo todos los bienes que necesitan para su consumo inmediato. El incentivo para adoptar esta ruta indirecta es, por supuesto, el creciente producto que hace posible la división del trabajo y la especialización de funciones. Dado que cada hogar siempre tiene la alternativa de producir directamente para sí mismo, no necesita entrar a cualquier clase de intercambio a menos que se beneficie. De ahí que el intercambio no tendrá lugar a menos que ambas partes se beneficien. La cooperación se alcanza sin coerción, fomentando la libertad.

El cuarto principio establece que la especialización de funciones y la división del trabajo no irían muy lejos si la unidad última de producción fueran los hogares. En una sociedad moderna se tiene que ir mucho más allá. Se han introducido empresas, las cuales actúan como intermediarias entre los individuos en sus capacidades como oferentes de servicios y como compradores de bienes. Y de manera similar, la especialización de funciones y división del trabajo no podría ir muy lejos si se continuara confiando en el trueque de producto por producto. En consecuencia, la moneda ha sido introducida como medio para facilitar los intercambios y ha facilitado que los actos de compra y de venta sean separados en dos partes.

Friedman argumenta que, al igual que en un modelo de economía simple, en una economía compleja de empresas y moneda, para que se den los intercambios, se precisa de la cooperación, la cual es estrictamente individual y voluntaria, siempre y cuando: a) las empresas sean privadas, esto es, que las partes contratantes sean individuos, y b) los individuos sean efectivamente libres de entrar o no en cualquier intercambio particular.

Lo que nos lleva al quinto principio, el cual apunta que una de las mayores objeciones contra una economía libre es que precisamente realiza sus tareas muy bien. Da a las personas lo que ellas quieren en lugar de lo que un grupo de personas bien o mal intencionadas piensan que ellas quieren. Friedman reconoce que, en el fondo, muchos de los argumentos en contra del libre mercado obedecen a una falta de confianza en la libertad.

Aunque acepta, sexto principio, que la existencia de un mercado libre, por supuesto, no elimina la necesidad de un gobierno. El gobierno es esencial tanto como foro para determinar las reglas del juego como para fungir como árbitro que interpreta y fortalece las reglas acordadas. Lo que el mercado hace es reducir grandemente los asuntos que deben ser decididos por medios políticos, y por tanto minimiza la participación directa del gobierno en el juego de la actividad económica. Además, la gran ventaja del mercado es que permite una gran diversidad. Es, en términos políticos, un sistema de representación proporcional en el que cada hombre puede votar y manifestar abiertamente lo que desea para la maximización de su bienestar. Friedman escribe:

es ésta característica del mercado a la que referimos cuando decimos que el mercado suministra libertad económica [...] la amenaza fundamental a la libertad es el poder para coaccionar, en manos de un monarca, un dictador, un oligarca, o una mayoría momentánea. La preservación de la libertad requiere la eliminación de tal concentración de poder y la dispersión y distribución de cualquier poder que

no pueda ser eliminado [...] al remover la organización de la actividad económica llevada a cabo por las autoridades políticas, el mercado elimina su fuente de poder coercitivo. Esto permite que las fuerzas económicas sean un freno del poder político más que un refuerzo. (Friedman, 1962, pág. 15).

Para Friedman un gobierno que mantiene la ley y el orden, que define los derechos de propiedad, que sirve como un medio a través del cual se pueden modificar los derechos de propiedad y otras reglas del juego económico, que adjudica disputas a través de la interpretación del marco normativo, que refuerza los contratos, que promueve la competencia, que suministra un marco monetario, que se involucra en actividades para contrarrestar los monopolios, que suprime efectos nocivos para la sociedad y protege a los necesitados, es claramente un gobierno liberal.

El séptimo principio establece que, aunque la libertad es un activo objetivo, sólo puede cristalizarse en aquellos individuos responsables. No cree que la libertad pueda ser correctamente ejercida por individuos con malas intenciones y por los niños; por ello plantea la necesidad de dibujar una línea entre los individuos responsables y los otros, lo que significa que existe una ambigüedad esencial en el objetivo último de libertad. Por tanto, el paternalismo es imprescindible para aquellos que designa como “irresponsables”.

En resumen, de acuerdo con sus ideas, la organización de la actividad económica a través del intercambio voluntario (libertad) implica eficiencia, ya que evita la coerción y permite a cada individuo elegir lo que es mejor para su bienestar; la libertad económica, junto a un disperso y reducido Estado liberal, conducirá a una mayor estabilidad y crecimiento.

### 2.3 Friedrich von Hayek y el camino a la libertad

Hayek fue un pensador prolífico<sup>4</sup> en relación con el tema de la libertad y muchos asuntos más de las ciencias sociales. Su pasión por la libertad lo llevó a fundar la Sociedad Mont Pelerin en Suiza en 1947, la cual sobrevive hasta nuestros días y de la que desde sus inicios formó parte Milton Friedman.

Para el tema que se viene desarrollando, dos de los libros más importantes en los cuales Hayek estableció sus ideas sobre la libertad son *Camino de servidumbre* (1944) y *Los fundamentos de la libertad* (1960). En el primero

<sup>4</sup>Dada la naturaleza y extensión del ensayo no se profundiza en sus ideas; es por ello que se sugiere la lectura de Machlup (1974), donde se encuentra un interesante resumen de sus principales contribuciones al pensamiento económico y en especial a la construcción de las bases teóricas de la libertad. También véase Murray (1945), Robbins (1961), Rees (1963) y Connin (1990).

mantiene la tesis central de que toda forma de colectivismo conduce inevitablemente a la tiranía. Hayek consideraba que incluso una pequeña cantidad de planeación económica requiere de maquinaria coercitiva para actuar de acuerdo con los planes que han sido decididos; establece que, en lugar de tratar a las personas por igual, el planificador socialista tiende a tratarlos como instrumentos para lograr el éxito del plan económico.

En el segundo libro establece las bases del ideal de libertad, que en su opinión ha fundado, en parte, a las modernas sociedades occidentales. Su argumento se divide en tres secciones. La primera contiene los fundamentos: la naturaleza de la libertad, su valor y relación con respecto a otros valores y objetivos. La segunda sección está dedicada a mostrar su posición en relación con la constitución del pivote de la libertad: el imperio de la ley, sus características esenciales y vicisitudes. La tercera se titula “Libertad en el Estado Benefactor” y consiste en una serie de aplicaciones de los principios desarrollados para los problemas de política (Robbins, 1961, pág. 66).

A partir de los argumentos expuestos en ambos textos es posible concluir que, para Hayek, la libertad se encuentra en la espontaneidad y en la ausencia de coerción. Así reafirma los principios de la práctica del liberalismo en términos modernos. En ambos tratados muestra cómo una sociedad es una cosa compleja, más allá de la capacidad de comprensión de cualquier mente individual, y por tanto resulta imposible planearla. En su opinión, la libertad individual es necesaria y cualquier intento para inhibirla terminará por violentar el orden social. La libertad es la única forma de asignar recursos eficientemente y de superar los desafíos y problemas. La libertad consiste en tratar a las personas como iguales en lugar de considerarlas como simples piezas del juego económico.

La libertad en Hayek significa un estado en el cual un hombre no está sujeto a coerción por los deseos arbitrarios de otro; la sociedad libre o liberal a la que aspira es una en la cual la subyugación de los individuos al deseo de otros y el uso de la coerción se encuentren minimizados. Para Hayek existen por lo menos tres razones por las cuales se justifica una actitud liberal: 1) la ignorancia; 2) el progreso y el uso del conocimiento, y 3) el hecho de que la complejidad necesita libertad.<sup>5</sup>

En relación con el primer punto, señala que la principal justificación de la libertad descansa en la inevitable ignorancia de todos nosotros acerca de los muchos y variados factores de los cuales depende el alcance

---

<sup>5</sup>En lo que sigue, buena parte de la exposición se basa en Butler (1983, pág. 19-23, 116).

de nuestro bienestar y fines. Nosotros no conocemos exactamente cómo nuestras acciones y nuestras instituciones contribuyen al ordenamiento de toda la sociedad, ni lo que un cambio en ellas puede significar. El forzar a las personas a actuar de cierta manera puede, por tanto, interrumpir el complejo mecanismo que nos acarrea beneficios. Aunque la eliminación de la libertad y el ordenamiento de la sociedad de acuerdo con un plan central pueden prometer algunos beneficios, sus resultados probablemente serán desastrosos. En relación a este punto en *Camino de servidumbre*<sup>6</sup> apunta:

no cabe duda que la promesa de una gran libertad se ha convertido en una de las más efectivas armas de la propaganda socialista y que la creencia de que el socialismo traerá consigo libertad es genuina y sincera. Pero esto únicamente incrementa la tragedia al comprobarse que la que promesa de un camino a la libertad en realidad es la vía rápida a la servidumbre (Hayek, 1944, pág. 27).

Ahora bien, con respecto al progreso y el uso del conocimiento, Hayek opina que la libertad es esencial para dar espacio a lo imprevisible: los accidentes en ocasiones son buenos accidentes. De hecho, cuando ocurren a menudo permiten generar nuevas formas de hacer las cosas que superan lo que se hacía con anterioridad. De esta forma la sociedad aprende y hace un mejor uso del conocimiento disponible. Por lo tanto el progreso no puede ser planeado; lo más que se puede hacer es crear las condiciones que hagan posible realizar nuevos descubrimientos. Las personas que creen que todo debe ser planeado, apuntan a predecir y controlar los eventos, lo cual realmente se opone a cualquier progreso de la actividad económica.

Se debe reconocer que los poderes creativos únicamente se presentan en una sociedad libre, porque en ella las personas son capaces de actuar bajo sus propias reglas; con libertad los individuos tienen la posibilidad de explorar y experimentar nuevas formas de hacer las cosas. Nuevas ideas pueden ser desarrolladas, nuevas herramientas pueden ser usadas, y cambios en las características particulares del entorno pueden ser ajustados. El bienestar de las posibilidades de progreso humano es uno de los argumentos más sólidos de la libertad y uno de los casos de mayor peso en contra de los intentos por reducir la sociedad humana al control y la planeación central.

---

<sup>6</sup> Debe considerarse el contexto en que fue escrito el libro, finales de la Segunda Guerra Mundial y comienzos de la Guerra Fría. Evidentemente las condiciones han cambiado pero los principios permanecen vigentes.

El punto esencial es que la libertad permite a las personas conducir sus propios experimentos para averiguar qué será de valor o valdrá la pena para ellos y probar nuevas ideas. Nosotros no somos lo suficientemente sabios como para conocer por adelantado qué nuevas ideas o planes funcionarán en el futuro; por lo tanto, confiamos en los esfuerzos independientes y competitivos de muchas personas para inducir la emergencia de nuevos desarrollos. No existe una persona u oficina gubernamental que esté mejor equipada para sacar a la luz nuevas ideas que prueben ser útiles. Se debe permitir que cada uno haga sus propios experimentos y tome sus propios riesgos, así las ideas que demuestren ser útiles serán adoptadas. El progreso no debe ser dirigido, sólo tiene que alentarse su crecimiento.

Los conocimientos (progreso técnico) que se generan gracias a la libertad resultan, como es lógico, en beneficios, los cuales se dispersan rápidamente, siempre y cuando el conocimiento sea libre también. De esta forma el conocimiento se convierte en uno de los grandes aportes que las naciones o regiones con mayores ventajas técnicas hacen a las de menor desarrollo. Hayek, por ende, se manifiesta en contra de privilegios como las patentes por invenciones, los derechos de autor, las marcas registradas y todo aquello que alienta el monopolio.

En lo que concierne al tercer punto, Hayek propone que, dado que la realidad es sumamente compleja, cualquier intento de planificación se convertirá en fracaso; se opone a aquellos que piensan que, ante la complejidad, la producción de bienes y servicios debe ser planeada. En su opinión, las sociedades sin planificar son capaces de una mayor complejidad, lo cual resulta deseable.

Por ejemplo, el crecimiento de la producción industrial manufacturera es un componente primario del crecimiento económico, y para Hayek las economías que confían a la planeación centralizada el crecimiento de la infraestructura industrial nunca logran el grado de complejidad, diferenciación y flexibilidad de que son capaces (*e.g.* la industrialización por sustitución de importaciones en Latinoamérica). Los objetivos de la libertad no pueden ser los desarrollos previstos sino los desarrollos impredecibles, novedosos.

Por otro lado, en cuanto a los usos de la libertad, considera que ésta puede ser utilizada en infinidad de formas, y por supuesto puede suceder que sea usada para desarrollar cosas o actividades que la mayoría de personas desaprobe o que generen acciones que provoquen trastornos en la mayoría, lo que no debe fomentar la restricción de la libertad, ya que puede que en el largo plazo traigan consigo beneficios duraderos y

demuestren ser de gran valor para todos. La confianza en la libertad no se apoya en los resultados predecibles bajo circunstancias particulares, sino en la creencia de que, en el balance, arrojará más fuerzas para bien que para mal. La libertad se encuentra asociada a la incertidumbre.

En relación con la coerción, considera que consiste en forzar a los individuos a servir a los fines de otros, intimidándolos con grandes amenazas, las cuales no pueden ser evitadas en su totalidad porque la única forma de prevenir la coerción es la coerción misma en contra de aquellos que la intentan. Así, es posible que incluso en una sociedad libre exista alguna clase de aparato coercitivo. Las sociedades libres han usualmente otorgado este monopolio de coerción al Estado, restringiendo su uso a través de la creación de reglas.

Sin el aparato coercitivo del Estado sería posible para los individuos privados coaccionar a otros por medio de amenazas de violencia y chantaje para involucrarlos en actividades como robo y fraude, todo lo cual tendría efectos dañinos sobre la comunidad. El poder coercitivo que una sociedad necesita no es el poder para hacer que las personas actúen en determinada forma particular, sino el poder para prevenir que sus ciudadanos rompan las reglas y eviten engancharse en cierta clase de actividades negativas. Las personas son dejadas libres dentro de los límites del comportamiento guiado por las reglas; únicamente aquellos que rompen las reglas están sujetos a coerción.

Un punto adicional: Hayek considera que una sociedad libre no es dirigida por una autoridad, sino que descansa en la aceptación de sus miembros de las reglas generales de acción y en la opinión que prevalece sobre lo que es justo o injusto. Es a partir de este sistema de reglas que la ley, en su verdadero sentido, crece (Butler, 1983, págs. 22-23). De esta forma la ley no es un conjunto de reglas dictadas por la administración gubernamental, sino que refiere al descubrimiento y la determinación de normas de justa conducta.

Como comentarios finales, a continuación se presentan algunas de las ideas clave del pensamiento de Hayek en torno a la libertad<sup>7</sup> y el sistema económico:

- Mercados *versus* planeación. El mercado intercambia trabajos porque las personas valoran las cosas de forma diferente; en cambio, la economía planificada descansa sobre el supuesto de que cada uno puede estar de acuerdo con lo que produce y como lo produce.

---

<sup>7</sup>Tomadas de la página <http://www.adamsmith.org/f-a-hayek>.

- La importancia de los precios. El sistema de precios refleja el desbalance de demanda y oferta y automáticamente dirige los recursos hacia donde más se necesitan sin necesidad de planeadores que descubran, entiendan y corrijan los desbalances.
- Todos somos planificadores. Todos planeamos y lo hacemos sobre la base de nuestro propio conocimiento de las condiciones locales. Existe información mucho más actualizada y útil en este conocimiento disperso que la que podría ser recolectado por una agencia de planificación central.
- Acción humana pero no diseño humano. El orden social es como el lenguaje: un producto de la acción humana, pero no algo que se puede diseñar deliberadamente; evoluciona y cambia, persistiendo porque es útil para nosotros.
- Las funestas consecuencias de la pedantería. Los desastres totalitarios ocurridos cuando se intentaron utopías para rediseñar la sociedad de acuerdo con planes racionales muestran cuán poco conocemos el complejo sistema de reglas sobre el cual está construido el orden social.

---

### **3. Evidencia empírica de la relación entre libertad económica y crecimiento**

Conforme a lo que se ha expuesto, la segunda parte del ensayo contiene los referentes teóricos que permiten aseverar que el crecimiento económico y la prosperidad se encuentran asociados a la libertad económica. En esta tercera parte se hace un recuento de la literatura empírica internacional existente. Como se verá, existen elementos para confirmar tentativamente la hipótesis según la cual el crecimiento económico es una función positiva de la libertad económica.

#### *3.1 Los datos*

De entrada debe señalarse que, a diferencia de otras temáticas, la investigación realizada permite concluir que existe mucha evidencia estadística sobre la relación crecimiento y libertad, y por ello es preciso ordenarla, interpretarla y, sobre todo, seleccionarla. Los trabajos que se presentan fueron catalogados y seleccionados tomando en cuenta cinco criterios: el primer criterio de selección consistió en el idioma (inglés);<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Haciendo uso de las bases de datos en línea Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Scielo (Scientific Electronic Library Online) y Dialnet no se encontraron trabajos

el segundo, la disponibilidad personal de acceso a la información (bases de revistas científicas); el tercero, la confiabilidad y el prestigio de las fuentes de información; el cuarto, evitar los sesgos,<sup>9</sup> y el quinto refiere a la temporalidad (fundamentalmente de 1990 a la fecha).

Los artículos fueron finalmente seleccionados sensitivamente de diferentes bases electrónicas: SpringerLink, Jstor, ScienceDirect, Ebsco y otras,<sup>10</sup> siguiendo los criterios señalados. Se encontraron un total de 49 reportes de investigación distribuidos en 23 revistas.

### 3.2 Resumen de evidencias internacionales

En el cuadro 1 se presentan, ordenados cronológicamente los diferentes artículos que se analizaron en aras de verificar que realmente la libertad económica es una causa del crecimiento económico y el bienestar de la sociedad. Se describe el signo encontrado, el método usado para verificar la naturaleza de la relación, la muestra temporal y espacial, y la forma en la que se mide la libertad económica.

Cuadro 1

#### LIBERTAD ECONÓMICA Y CRECIMIENTO. RESUMEN DE EVIDENCIAS INTERNACIONALES\*

<b>Autor</b>	<b>Signo</b>	<b>Método</b>	<b>Temporal</b>	<b>Espacial</b>	<b>Índice de LE</b>
1 Scully (1988)	+	MCO	1960-1980	115 países	Índice Gastil
2 Spindler (1991)	+	MCO	1982, 1960-1980	140 países	Rankings de Wright e Índice Gastil
3 de Vanssay y Spindler (1994)	+	MCO	1985-1988	100 países	Índice Scully y Slotje (1991)
4 Goldsmith (1995)	+	MCO	1980-1990	59 países	Índice Freedom House
5 Abrams y Lewis (1995)	+	MCT, EMV	1968-1987	90 países	Índice Gastil, Scully y Slotje y Humana
6 Islam (1996)	+	MCO	1980-1992	94 países	Índice Fraser
7 de Haan y Siermann (1996)	n.d.	MCO	1963-1988	97 países	Índice Gastil
8 Easton y Walker (1997)	+	MCO	1985-1992	57 países	Índice Fraser
9 Goldsmith (1997)	+	MCO	1985-1994	90 países	Índice Fraser, Freedom y Heritage
10 Gwartney, Holcombe y Lawson (1998)	+	MCO	1960-1996	23 países	Nivel y cambio
11 Johnson y Lenartowicz (1998)	+	MCO	1985-1994	38 países	Índice Fraser
12 Nelson y Singh (1998)	+	PEF	1970-1980	67 países	Índice Fraser
13 Ayal y Karras (1998)	+	MCO	1975-1995	58 países	Índice Fraser
14 Farr, Lord y Wolfenbarger (1998)	+	TCG	1975-1995	78 países	Índice Fraser
15 Dawson (1998)	+	PEF, MCT y MCO	1975-1990	n.r.	Índice Fraser y Gastil

en español para el periodo seleccionado que analizaran, en la forma general planteada en este trabajo, la hipótesis sustentada. Las referencias encontradas analizaban principalmente el impacto de la apertura comercial sobre el crecimiento económico, no la libertad económica en su totalidad.

<sup>9</sup>De acuerdo con Doucouliagos (2005) es posible que exista un sesgo en las publicaciones que abordan el tema crecimiento económico-libertad económica, ya que los economistas ortodoxos han sostenido por mucho tiempo un interés en los derechos de propiedad y mercados libres. De hecho, muchos economistas consideran la libertad económica como sacrosanta. En su opinión esto provoca que muchos economistas, árbitros y editores consideren a priori que la libertad económica tiene un efecto estadísticamente significativo sobre el crecimiento económico

<sup>10</sup>Un número reducido de artículos se obtuvieron de algunas páginas de universidades y centros de investigación a los que se accedió mediante el buscador Google.

16 de Haan y Siermann (1998)	n.d	ASE	1980-1992	114 y 78 países	Índice Scully y Slotte (1991)
17 Gwartney, Holcombe y Lawson (1999)	+	MCO	1975-1995	82 países	Índice Fraser
18 Wu y Davis (1999)	+	MLL	1975-1992	100 países	Índice Fraser
19 Heckelman (2000)	+	TCG	1994-1997	94 países	Índice Heritage
20 Chong y Calderón (2000)	+	ST y TCGEW	1972-1995	55 países	Índice BERI e ICRG
21 Heckelman y Stroup (2000)	+	MCO	1980-1990	49 países	Índice Fraser
22 de Haan y Sturm (2000)	n.d	ASE	1975-1990	58 países	Índice Fraser y Heritage
23 de Haan y Sturm (2001)	n.d	MCO, MCM y MCR	1975-1995	82 países	Índice Fraser
24 Prokopijevic (2002)	+	Comparativo	1970-1999 y 1995-2002	123 y 156 países	Índice Fraser y Heritage
25 Gounder (2002)	+	ASE	1968-1996	Fiji	Índice Gastil y Fraser
26 Scully (2002)	+	MCO y VI	1975-1990	26 países	Índice Fraser
27 Adkins, Moomaw y Savvides (2002)	+	FPE y EMV	1975-1990	73 y 76 países	Índice Fraser y Freedom House
28 Ali y Crain (2002)	+	ASE	1975-1989	119 países	Índice Gastil y Fraser
29 Carlsson y Lundström (2002)	n.d	ASE	1975-1995	74 países	Índice Fraser
30 Cole (2003)	+	MCO	1980-1999	106 países	Índice Fraser
31 Dawson (2003)	+	TCG	1970-2000	82 países	Índice Fraser
32 Comeau (2003a)	+	MCO y ASE	1975-1995	82 países	Índice Fraser
33 Ali (2003)	+	MCO	1974-1994 y 1975-1995	90 y 50 países	Índice BERI, ICRG y Fraser
34 Assane y Grammy (2003)	+	MCO	1985-1990	110 países	Índice Scully y Slotte (1991)
35 Vega-Gordillo y Álvarez-Arce (2003)	+	TCG	1975-1995	45 países	Índice Fraser y Freedom
36 Bengoa y Sánchez-Robles (2003)	+	PEF y PEA	1970-1999	18 países	Índice Fraser
37 Comeau (2003b)	+	MCO	1972-1989	21 países	Índice Fraser
38 Fidrmuc (2003)	+	MCO	1990-2000	25 países	EBRD
39 Norton (2003)	+	MCO	1985-1995	115 países	Índice Fraser e ICRG
40 Paldam (2003)	+	Comparativo	1970-1999	5 países	Índice Fraser
41 Powell (2003)	+	Correlación	1987-2000	Irlanda	Índice Fraser
42 Gwartney, Holcombe y Lawson (2004)	+	MCO	1980-2000	99 países	Índice Fraser
43 Erdal (2004)	+	ST y TCG	1960-2000	Italia	Elaboración del autor
44 Berggren y Jordahl (2005)	+	MCO, ASE, MCR y MCA	1970-2000	78 países	Índice Fraser
45 Cole (2005)	+	MCO	1980-1999	92 países	Índice Fraser
46 Doucouliagos y Ulubasoglu (2006)	+	MEA, MCO y PEF	1970-1999	82 países	Índice Fraser
47 Weede (2006)	+	MCO	1980-2000	102 países	Índice Fraser
48 us Swaleheen y Stansel (2007)	+	MEAB	1995-2004	60 países	Índice Fraser y Heritage
49 Santhirasegaram (2007)	-	MCO	2000-2004	70 países	Índice Heritage

EMV: Estimadores de Máxima Verosimilitud

PEF: Panel de Datos con Efectos Fijos

TCG: Test de Causalidad de Granger

ASE: Análisis de Sensibilidad de Límites Extremos

MLL: Modelo Logarítmico-lineal

ST: Series de Tiempo

TCGEW: Test de Causalidad Bidireccional de Geweke

MCM: Mínimo Cuadrados Medianos

MCR: Mínimos Cuadrados Reponderados

VI: Variables Instrumentales

FPE: Frontera de Producción Estocástica

PEA: Panel de Efectos Aleatorios

MCA: Mínimos Cuadrados Ajustados

MEA: Meta Análisis

MEAB: Método Arellano-Moreno (1991)

BERI: Inteligencia sobre el Riesgo en el Entorno de Negocios

ICRG: Guía Internacional del Riesgo País

EBRD: Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo

Fuente: elaboración propia con base en la investigación.

La revisión permite concluir que existen elementos para afirmar que una mayor libertad económica conduce a un mayor crecimiento económico. En los países analizados se ha encontrado una asociación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables. Sin embargo, es preciso matizar esta afirmación. En general, la mayoría de los trabajos se enmarca en las llamadas “regresiones del crecimiento”, las cuales son usualmente extensiones del modelo de crecimiento de Solow (1956); muchos trabajos, además de evaluar el papel de la libertad económica en el crecimiento, analizan la contribución del capital humano, capital físico y trabajo como insumos primarios. De especial importancia es el hecho de que en buena parte de los trabajos se evalúa la relación existente entre libertad económica y política (democracia), y de estas dos con el crecimiento económico. La mayor parte de los trabajos consiste en regresiones de sección cruzada para una muestra de países, normalmente agrupados en categorías de desarrollo, los cuales usan datos que al menos cubren el periodo 1975-1990. En todos los trabajos existe un consenso acerca de la importancia que tienen los factores institucionales; remarcan, siguiendo a North (1990), la importancia del entramado institucional para el crecimiento; y reconocen que es necesario crear un entorno ideal para el desarrollo de la actividad económica. De ahí la importancia de la libertad económica y sus componentes asociados.

Para generar mayores elementos de discusión, a continuación se exponen en orden cronológico veinte de los trabajos más destacados,<sup>11</sup> comenzando por el de Islam (1996), que basado en datos de sección cruzada y utilizando Mínimos Cuadrados Ordinarios, explora la relación entre libertad económica y desempeño económico de países de ingreso bajo (28), medio (43) y alto (23). Los resultados de sus regresiones muestran que existe una relación directa entre el índice de libertad económica (índice Fraser) y el nivel de ingreso per cápita en países de bajos ingresos y para toda la muestra, no es así para los países de mediano y alto ingreso. La evidencia además indica que se tiene una relación directa entre el índice de libertad económica y la tasa de crecimiento del ingreso per cápita en países de alto ingreso y para toda la muestra, no es así para los países de ingreso bajo y medio. Finalmente encuentra que los incrementos en el ingreso per cápita reducen las restricciones económicas para países de bajo ingreso y para toda la muestra, no así para los países de ingreso medio y alto.

---

<sup>11</sup>Para mayores referencias véase Carlsson y Lundström (2002), Berggren (2003) y Hall y Lawson (2008).

Un año después Goldsmith (1997), usando los índices Fraser, Heritage y Freedom para explorar la relación entre derechos económicos y desarrollo económico en 90 naciones, encuentra que los países en desarrollo que mejor *ranking* obtienen en la protección de las libertades económicas tienden a crecer más rápido y a obtener una mejor puntuación en desarrollo humano. También encuentra que, contrario a lo esperado, la descentralización política no tiene una relación significativa con el índice de libertad económica. De acuerdo con sus hallazgos buena parte del estancamiento en que se encuentran las naciones de menor desarrollo obedece a la baja tasa de promoción de la libertad económica, en especial el componente referido a la fortaleza de las instituciones encargadas de la aplicación de la ley y la justicia.

Ayal y Karras (1998) realizan un estudio en el que descomponen el índice Fraser en cada uno de sus elementos para ver el impacto que presentan en el crecimiento económico. En su estudio identifican seis componentes de la libertad que son estadísticamente significativos y se encuentran relacionados con la productividad multifactorial y la acumulación de capital. Los seis elementos son: una baja tasa de crecimiento de la moneda; un papel limitado de las empresas gubernamentales; una poco frecuente tasa real de interés negativa; pequeñas diferencias en el tipo de cambio en los mercados oficiales y negros; un gran tamaño del sector comercial y libertad de los ciudadanos para realizar transacciones de capital con los extranjeros. En adición a esto, pequeñas variaciones en la inflación y bajas tasas impositivas al comercio se muestran estadísticamente significativas en algunas regresiones. En su opinión sus resultados son más confiables que aquellos que utilizan un índice agregado de libertad económica. En términos de política, la identificación de los elementos componentes de la libertad económica que promueven el crecimiento es más sugerente.

Farr, Lord y Wolfenbarger (1998) ofrecen información sobre la dirección de causalidad entre medidas de libertad económica, libertad política y crecimiento entre países industrializados y no industrializados. Para medir la libertad económica usan el índice Fraser. La metodología del Test de Causalidad de Granger les permite comprobar que, tanto en los países con y sin industrialización, los resultados son similares: la libertad económica es causa Granger del nivel de bienestar económico (medido por el PIB per cápita). Además, el nivel de bienestar económico se muestra causa Granger de la libertad económica, lo que sugiere su retroalimentación o que las dos están endógenamente relacionadas. Encuentran también que el nivel de bienestar económico es causa Granger de la libertad política y no al

revés (hipótesis de Lipset). No encuentran relación directa entre la libertad política y la económica. Sus hallazgos indican que la libertad económica al fortalecer el bienestar económico impacta indirectamente la libertad política.

Por otra parte, de Haan y Siermann (1998), usando varias medidas de libertad económica construidas por Scully y Slottje (1991), encuentran que el vínculo entre libertad económica y crecimiento económico depende de la medida usada. Para algunos indicadores de libertad económica, en apariencia existe fortaleza, mientras que en otros no existe. Aunado a lo anterior encuentran que la inversión no se encuentra relacionada con los indicadores de libertad.

Para Heckelman (2000) la literatura sobre la libertad y el crecimiento ha mostrado consistentemente que las naciones que tienen pocas restricciones sobre los agentes privados y las transacciones tienden a presentar altos niveles de crecimiento económico. Es menos claro si la libertad causa el crecimiento, o si el crecimiento causa la libertad, o si las dos son conjuntamente determinadas. Para evaluar estas posibilidades realiza un Test de Causalidad de Granger sobre indicadores anuales de libertad publicados por la Fundación Heritage y tasas nacionales de crecimiento. Analiza también cada uno de los componentes del índice. El análisis econométrico sugiere que el nivel promedio de libertad económica de una nación, así como muchos de sus componentes, causan el crecimiento. Sin embargo, el crecimiento causa uno de los componentes del índice (intervención gubernamental) y no se encontró relación entre el crecimiento, la política comercial y los impuestos.

Comparando dos indicadores de libertad económica (índices Fraser y Heritage), de Haan y Sturm (2000) concluyen que, aunque estas medidas difieren en alguna forma en su cobertura, muestran rankings similares para los países cubiertos. En su opinión algunos elementos en esas medidas son cuestionables. En relación con la asociación estadística entre libertad económica y crecimiento, concluyen que es positiva; no obstante, encuentran que el nivel de estado estacionario del crecimiento no está relacionado con la libertad económica. Un año después del trabajo anterior, los mismos autores, usando un método econométrico diferente, llegan a conclusiones similares: el cambio en el índice de libertad económica está fuertemente relacionado con el crecimiento, pero el nivel de libertad económica no.

De acuerdo con Carlsson y Lundström (2002), aunque muchos estudios han encontrado una relación positiva entre el crecimiento del producto y la libertad, el problema pasa por la elección de la medida de libertad económica.

Una medida simple no refleja la complejidad del entorno económico y un índice altamente agregado hace difícil obtener conclusiones de política. En este artículo los autores investigan los tipos específicos de medidas de libertad económica que son importantes para el crecimiento. La confiabilidad de los resultados es analizada cuidadosamente, dado el problema de multicolinealidad que surge cuando se descompone un índice. Los resultados muestran que la libertad económica importa para el crecimiento, pero esto no significa que un incremento en la libertad económica, definida en términos generales, sea un bien para el crecimiento económico, dado que algunas categorías del índice son insignificantes (política monetaria y estabilidad de precios) y algunas de las variables significativas tienen efectos negativos (tamaño del gobierno y libertad para comerciar con extranjeros). Las únicas variables en el índice de libertad económica que tienen una relación positiva y robusta con el crecimiento son la propiedad privada, la estructura legal y la libertad para usar monedas alternativas.

Reconociendo el impacto que las instituciones tienen en el desempeño económico, Adkins, Moomaw y Savvides (2002) usan un panel de datos para estimar una frontera de producción estocástica y las fuentes de ineficiencia de una muestra de 76 países. El procedimiento de Máxima Verosimilitud es usado para estimar los parámetros de la función de producción estocástica y los determinantes de la ineficiencia. Sus resultados sugieren que las instituciones que promueven una gran libertad económica alientan la eficiencia y, por esa vía, el crecimiento económico.

Ali (2003) señala que hasta épocas recientes muchos estudios del crecimiento fallaban al no incorporar la importancia de las instituciones (*sic*). Su artículo resalta la importancia de éstas sobre el crecimiento y el desarrollo y evalúa los resultados empíricos que tienen los efectos institucionales sobre el crecimiento y la inversión. Genera amplia evidencia de que el entorno institucional en el cual la actividad económica se lleva a cabo es un determinante del crecimiento económico. El artículo usa medidas alternativas de calidad institucional para explicar las diferencias en el crecimiento entre países. Los resultados empíricos revelan que los países con altos niveles de crecimiento económico están caracterizados por altos niveles de libertad económica, eficiencia judicial, bajos niveles de corrupción, burocracia efectiva y protección de los derechos de propiedad privada.

Vega-Gordillo y Álvarez-Arce (2003) exploran el enlace causal entre crecimiento económico, libertad política y económica en una serie de 45 países para el periodo 1975-1995. Encuentran, sobre la base de un modelo

construido en panel y usando el Test de Causalidad de Granger, que los países preocupados por el crecimiento económico se benefician de reformas institucionales en la forma de liberalización del mercado. Más aún, sus resultados indican que una gran democracia puede resultar en un mayor crecimiento y en altos niveles de libertad económica. La libertad política y económica se refuerzan mutuamente.

Añadiendo un ingrediente nuevo a los estudios hasta ahora considerados, Bengoa y Sánchez-Robles (2003) exploran empíricamente la relación entre libertad económica, inversión extranjera directa y crecimiento económico. Realizan un análisis de panel de datos con una muestra de 18 países de Latinoamérica en el periodo 1970-1999. Encuentran dos resultados básicos: el primero es que la libertad económica (índice Fraser) en el país receptor de recursos es un determinante positivo de mayores flujos de inversión extranjera en esa nación. Por lo tanto un alto nivel de libertad económica incrementa el atractivo de los países hacia potenciales inversionistas. Segundo, los resultados sugieren que la inversión extranjera directa está positivamente relacionada con el crecimiento económico de los países anfitriones considerados en la muestra. Atribuyen dicha regularidad empírica a la idea de que la inversión extranjera directa contribuye al proceso de difusión tecnológica de los países líderes a los países de menor desarrollo. Para que esto se concrete, el análisis empírico destaca la necesidad de un cierto nivel de capital humano, estabilidad económica y mercados libres en el país anfitrión para disfrutar de los beneficios de grandes entradas de capital extranjero.

Usando el índice Fraser y descomponiéndolo en sus principales componentes, Cole (2003) concluye que la libertad económica es un factor significativo del crecimiento económico. Remarca el impacto de las siguientes variables sobre la eficiencia: tasas de inflación, impuestos, gasto público, empresas gubernamentales, inversión dirigida por el Estado, protección arancelaria, barreras no arancelarias, control de precios y distorsiones en el mercado de trabajo y crédito.

Enfocándose en el tema de la causalidad en la relación entre varios tipos de instituciones –a decir, libertad económica y política– y el crecimiento económico, Dawson (2003) realiza varios Test de Causalidad de Granger para estudiar la relación libertad *vs* crecimiento y libertad *vs* inversión, usando el índice Fraser y descomponiéndolo en sus elementos constitutivos cuando es posible. Los resultados sugieren que el nivel de libertad económica parece causar el crecimiento. Entre los componentes que sobresalen de la libertad económica, los niveles relativos al uso de mercados y derechos de propiedad

parecen ser los más relevantes. Los resultados enfatizan la importancia de la libertad económica, en especial el rol de los mercados libres y los derechos de propiedad al alentar la prosperidad de largo plazo.

Además, sus hallazgos sugieren que tanto los niveles como los cambios en la libertad medidos por el tamaño del gobierno son resultado del crecimiento más que su causa. Cambios en el componente de las finanzas internacionales del índice parecen ser el resultado del crecimiento. La libertad, medida como estabilidad en la moneda y en los precios tanto por niveles como en cambios, es determinada conjuntamente con el crecimiento. Cuando el análisis de Granger se extiende a la relación libertad económica-inversión, se encuentra que tanto los niveles como cambios en la medida de libertad causan a la inversión.

Dadas las dificultades que muchos índices presentan para analizar las particularidades de un país, Erdal (2004) construye un índice de libertad económica para la economía italiana, para luego llevar a cabo un análisis de series de tiempo. La relación bivariada entre crecimiento económico y libertad económica se analiza por medio de un Test de Causalidad de Granger. Los resultados empíricos sugieren que la libertad económica tiene un impacto significativo sobre el crecimiento de la economía italiana. La libertad parece operar a través de sus efectos en el capital humano y la productividad total factorial, así como indirectamente sobre la inversión.

En relación con los componentes de la libertad económica, limitar el tamaño del gobierno en la economía conduce a mayores recursos para el sector privado, lo que acelera el crecimiento económico. Menores restricciones al mercado son benéficas para el crecimiento. Un estable sistema monetario y bancario con baja inflación y bajas tasas de interés es positivo pero no estadísticamente significativo. El comercio alienta el crecimiento, mientras que la variable mercados de capital tuvo un efecto negativo pero no significativo sobre el crecimiento.

Los resultados presentados por Gwartney, Holcombe y Lawson (2004) demuestran que las diferencias de calidad institucional entre países, medida por el índice Fraser, ejercen un gran impacto tanto en el ingreso como en las tasas de crecimiento de largo plazo. Los países con instituciones y políticas más consistentes con la libertad económica crecen más rápidamente y alcanzan mayores niveles de ingreso. Su análisis sugiere que se requiere de un periodo de 5 a 10 años para que los efectos de las mejoras en la calidad institucional se registren plenamente.

Dos años después del estudio anterior, usando datos de 102 países para el periodo 1980-2000, Weede (2006) demuestra que la libertad tiene un impacto

positivo sobre el crecimiento, aunque destaca el impacto de otras variables, como el nivel inicial de desarrollo y la dotación de capital humano.

Usando el índice Heritage para un panel de 60 países, us Swaleheen y Stansel (2007) encuentran que, en los países con baja libertad económica (donde los individuos tienen limitadas sus elecciones económicas), la corrupción reduce el crecimiento. Sin embargo, en países con una alta libertad económica la corrupción incrementa el crecimiento económico. Los resultados contradicen la visión general que señala que la corrupción reduce el crecimiento; incluso resultan extraños, dada la composición del índice. De acuerdo con sus hallazgos, la corrupción y sus efectos económicos están condicionados por el grado de libertad económica que tienen los participantes en el mercado.

El último artículo de investigación que se analizó es el de Santhirasegaram (2007), cuyo principal objetivo de estudio consiste en investigar si la libertad económica (índice Heritage) y las políticas públicas promueven el crecimiento en los países en desarrollo o no. Utiliza Mínimos Cuadrados Ordinarios para estimar los efectos de la libertad. A diferencia de otros estudios, el suyo encuentra una fuerte relación negativa entre la libertad política y crecimiento económico en más de 70 países en desarrollo durante el periodo 2000-2004. Además, la libertad económica está relacionada negativamente con el crecimiento económico, pero su efecto no es significativo. Sus resultados difieren marcadamente de la mayoría de los estudios que señalan la trascendencia de las instituciones democráticas y la libertad económica como precondiciones para el crecimiento económico.

---

#### **4. El estado actual de la libertad económica: México y el mundo**

En esta última parte del ensayo se presenta la evolución que ha seguido la libertad económica en el mundo (países seleccionados agrupados en seis regiones); atención especial se pone en el caso de México. Se decidió utilizar el índice construido por la Fundación Heritage y *The Wall Street Journal* ya que es uno de los más consistentes y actualizados, aunque presenta una serie reducida (1995-2009). Debe destacarse que la naturaleza multidimensional del concepto de libertad económica hace difícil medirlo y por ello se debe tener precaución al realizar conclusiones o recomendaciones de política basadas en la información que arroja esta clase de aproximaciones al concepto de libertad.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>Kapás y Czeglédi (2007), siguiendo las recomendaciones de Hayek, diseñan un índice de libertad económica

#### 4.1 La libertad económica en el mundo

Las seis regiones que se analizan son:<sup>13</sup> I) Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México); II) Europa (Irlanda, Dinamarca, Inglaterra, Holanda, Alemania, España, Noruega, Francia, Italia, Rusia); III) Sudamérica y Centroamérica (Chile, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Cuba, Venezuela, Perú, Colombia, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Brasil, Argentina); IV) Medio Oeste/ África del Norte (Israel, Omán, Qatar, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Marruecos, Irán); V) Asia-Pacífico (India, China, Corea del Sur, Japón, Malasia, Taiwán, Australia, Singapur, Hong Kong) y VI) África Subsahariana (Sudáfrica, Kenia, Ghana, Senegal, Nigeria, Mauricio, Camerún). Los índices respectivos para estas regiones aparecen en el cuadro 2, donde los valores cercanos a 100 significan mayor libertad.

Cuadro 2

#### LA LIBERTAD ECONÓMICA EN DIFERENTES REGIONES DEL MUNDO

<b>Región</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2008</b>	<b>Promedio</b>
<b>I</b>	69.7	68.7	73.7	75.8	72.0
<b>II</b>	65.1	66.5	68.5	70.4	67.6
<b>III</b>	59.5	63.7	59.1	58.3	60.2
<b>IV</b>	60.0	59.9	59.8	60.7	60.1
<b>V</b>	71.0	70.8	70.2	71.3	70.8
<b>VI</b>	53.9	58.7	57.7	60.0	57.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.

La libertad económica en los últimos 14 años ha avanzado en casi todo el mundo. Las regiones con la mayor libertad son Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico. En la primera los motores de la libertad son las economías de Estados Unidos y Canadá; en la segunda, las de Reino Unido, Dinamarca, Holanda y Alemania; mientras que en la tercera son las de Hong Kong,

---

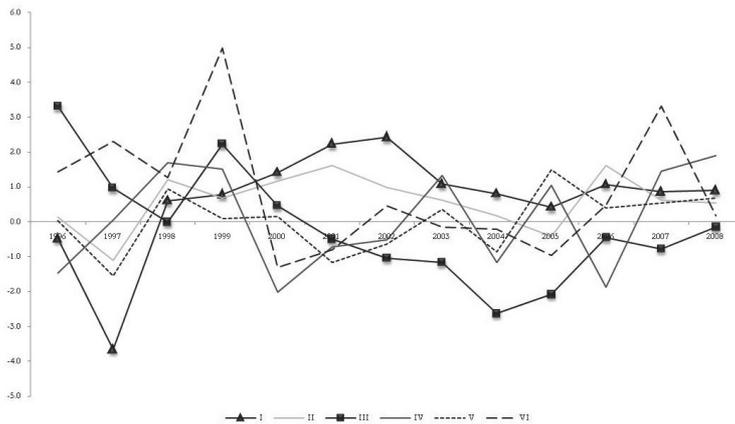
basado en la noción de ausencia de coerción; en general, realizan una crítica a los índices existentes contruidos por organismos internacionales. Hanson (2003) crítica también los índices Freedom House, Fraser y Heritage, ya que en su opinión: 1) no permiten distinguir entre diferentes proxies de libertad económica, son incompatibles, y 2) no consideran la potencial endogeneidad. Por otro lado, Cummings (2000) demuestra que, a pesar de sus diferencias metodológicas, los índices Fraser y Heritage muestran resultados muy similares, con lo que no considera exista incompatibilidad; de hecho, señala que los resultados presentados por ambos son iguales a los que anualmente presenta el Foro Económico Mundial de Davos en su reporte sobre la competitividad global. Finalmente Hanke y Walter (1997) resumen los enfoques básicos y principales problemas en la medición de la libertad económica.

<sup>13</sup>Por razones de espacio no se incluyen todos los países considerados en la muestra del índice. Dependiendo del año, la muestra es de 162 a 183 países. Antes de 2005 el índice de libertad económica no incluía el componente de libertad en el mercado de trabajo. Para mayores detalles metodológicos véase Miller y Holmes (2009).

Singapur, Australia y Japón. La región Sudamericana y Centroamericana es la de peor desempeño en materia de libertad a causa de los retrocesos experimentados en las economías de Venezuela, Cuba y Bolivia. Chile es el país que sale mejor librado en la región al promediar un índice de libertad superior a 75, semejante al de países avanzados. La región de África del Norte incrementa su índice global ligeramente, pero no lo suficiente debido a los obstáculos impuestos a la libertad económica en Marruecos e Irán. En África Subsahariana las cosas han mejorado relativamente con el tiempo, apoyándose principalmente en el desempeño de Sudáfrica.

Gráfica 1

TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES DEL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA POR REGIONES



Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.

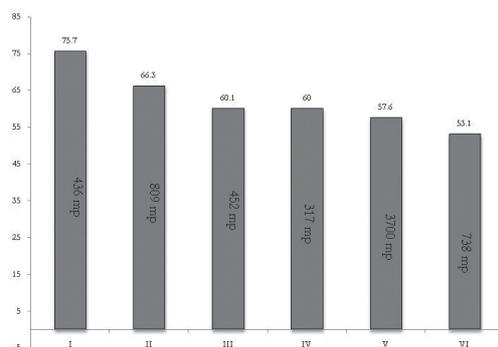
Al observar no los niveles sino las tasas de crecimiento anuales del índice de libertad se confirma que, lejos de existir una línea de tendencia positiva en todas las series, se presenta una situación de extrema volatilidad. La libertad económica decrece en al menos una región en el periodo 1995-2008, con la excepción de los años 1998 y 1999. Al calcular las tasas medias anuales de crecimiento para el periodo 1995-2008 se encuentra que la libertad económica crece en la región de Norteamérica apenas un 0.59%, en Europa 0.58%, en Sudamérica-Centroamérica -0.14%, en África del Norte 0.08%, en Asia-Pacífico 0.03% y en África Subsahariana 0.77%; en ningún caso se alcanza siquiera un punto porcentual.

En la gráfica 2 se presentan los índices de libertad económica para cada región en 2009. Norteamérica sigue siendo la punta de lanza de la libertad

en el mundo; le siguen Europa, Sudamérica y Centroamérica; muy cerca África del Norte, Asia-Pacífico y finalmente África Subsahariana. Debe destacarse que la región con el mayor número de seres humanos no es la que goza de una mayor libertad económica. Por otro lado, las dos regiones con mayor libertad (Norteamérica y Europa) tienen más de tres veces el ingreso per cápita promedio ponderado por la población, en relación con el resto. Las regiones más libres gozan además de menores tasas de desempleo e inflación, aunque no son las que muestran el mayor crecimiento en los últimos cinco años (véase cuadro 3).

Gráfica 2

## LIBERTAD ECONÓMICA Y POBLACIÓN POR REGIÓN, 2009\*



Fuente: Miller y Holmes (2009, p.48).

\* Con datos de 183 países, mp: millones de personas.

Cuadro 3

LIBERTAD ECONÓMICA Y DESEMPEÑO ECONÓMICO POR REGIÓN, 2009<sup>+</sup>

	Promedios de Libertad Económica			Promedio Ponderado por Población a			
	Promedio Simple	Promedio Ponderado por la Población	Población	PIB per cápita (PPP)	PIB TC 5 años	Inflación	Tasa de Desempleo
I	75.7	77.1	436,200,000	\$35,831	2.7	3.1	4.5
II	66.3	63.0	809,200,000	\$21,639	4.2	5.1	7.3
III	60.1	56.9	453,700,000	\$8,169	3.8	5.8	9.7
IV	60.0	55.2	316,500,000	\$8,933	4.9	9.3	12.9
V	57.6	54.6	3,674,700,000	\$5,206	7.8	5.9	5.8
VI	53.1	54.2	736,700,000	\$1,784	6.2	8.2*	15
Mundo	59.5	57.3	6,427,000,000	\$9,354	6.4	6.1*	7.6

Fuente: Miller y Holmes (2009, p. 48).

+ Con datos de 183 países, a: datos del 2007 y 2008, \* Se excluye Zimbawe, TC: tasa de crecimiento, PIB: Producto Interno Bruto.

En el cuadro 4 se presentan los componentes del índice para el año 2009, y se comparan los promedios regionales con el promedio mundial. Norteamérica es la región que muestra valores positivos en todos los componentes, lo que significa que tiene valores que rebasan el promedio mundial; con ello se confirma que esta región, y en especial Canadá y Estados Unidos, son líderes en materia de libertad económica. Europa no se encuentra por encima del promedio mundial en libertad para trabajar, tamaño de gobierno y libertad fiscal. Sudamérica y Centroamérica se encuentran por encima del promedio mundial en libertad en comercio exterior, libertad fiscal, tamaño de gobierno y libertad para invertir. África del Norte supera el promedio mundial en libertad para hacer negocios, libertad de comercio, libertad fiscal, tamaño de gobierno y libertad para trabajar. Asia-Pacífico únicamente se muestra superior en libertad fiscal, tamaño de gobierno y libertad para trabajar. Y con un solo componente por encima del promedio mundial (tamaño de gobierno), la región de África Subsahariana es la de peor desempeño en 2009.

Cuadro 4

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA  
POR REGIÓN COMPARADOS CON EL PROMEDIO MUNDIAL, 2009\*

	<i>LN</i>	<i>LC</i>	<i>LF</i>	<i>TG</i>	<i>LM</i>	<i>LI</i>	<i>LA</i>	<i>DPP</i>	<i>NC</i>	<i>LT</i>
<i>I</i>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>II</i>	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-
<i>III</i>	-	+	+	+	-	+	-	-	-	-
<i>IV</i>	+	+	+	+	-	-	-	-	-	+
<i>V</i>	-	-	+	+	-	-	-	-	-	+
<i>VI</i>	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-

Fuente: Miller y Holmes (2009, p. 49).

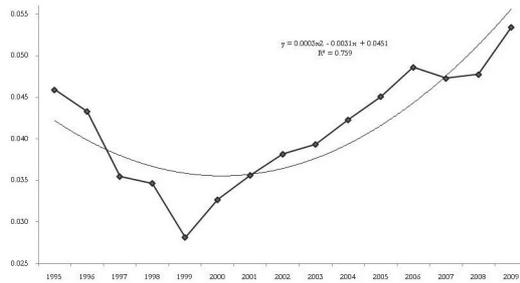
\* Con datos de 183 países. LN: Libertad para hacer negocios; LC: Libertad para realizar actividades comerciales; LF: Libertad fiscal; TG: Tamaño de gobierno; LM: Libertad monetaria; LI: Libertad para invertir; LA: Libertad de financiamiento; DPP: Derechos de propiedad privada; NC: Libre de corrupción; LT: Libertad para trabajar.

En la gráfica 3 se presenta la dispersión de los índices de libertad económica por región para el periodo 1995-2009. El cálculo de la desviación estándar de los logaritmos del índice de libertad económica permite concluir que desde 1999 existe un proceso de divergencia entre las regiones; cada región sigue sendas diferentes de comportamiento, lo cual resulta natural dada las particularidades históricas e institucionales de los países que integran cada una de las regiones.

En la gráfica 4 se demuestra que las regiones Sudamérica-Centroamérica y África del Norte tenían una reducida libertad económica en 1995 y prácticamente no ha crecido; peor es el caso de África Subsahariana, en la cual la tasa de crecimiento es negativa frente a un reducido nivel inicial de libertad económica. En cambio, Norteamérica tenía un nivel inicialmente elevado de libertad y continúa en crecimiento. La región europea muestra un comportamiento medio en relación al resto de regiones. En Asia-Pacífico se tenía un nivel inicial elevado pero su tasa de crecimiento es negativa. Conclusión: existe divergencia en el índice de libertad económica entre regiones.

Gráfica 3

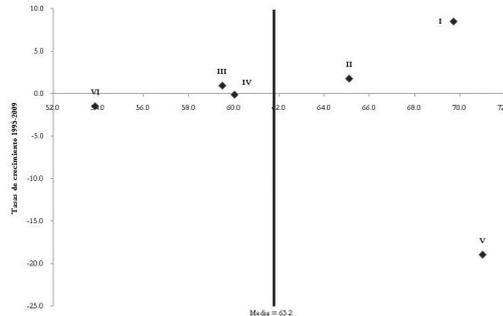
DISPERSIÓN DE LOS NIVELES DE LIBERTAD ECONÓMICA ENTRE LAS REGIONES, 1995-2009\*



Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.  
 \* Con una muestra de 49 países.

Gráfica 4

NIVEL INICIAL DE LIBERTAD ECONÓMICA (1995) Y TASA DE CRECIMIENTO (1995-2009) POR REGIONES



Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.  
 \* Con una muestra de 49 países.

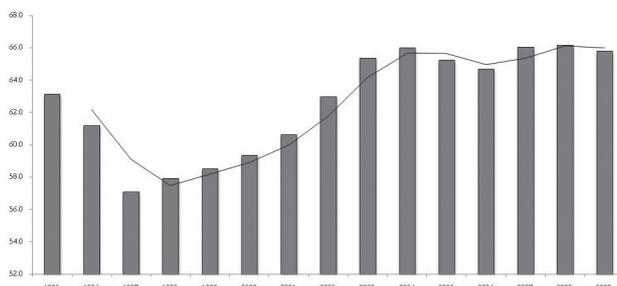
#### 4.2 La libertad económica en México

La libertad económica en México se encuentra en un nivel que se puede catalogar como moderado. Ha pasado de un mínimo de 57.1 en 1997 a un máximo de 66.2 en 2008; en promedio, en el periodo bajo estudio, la libertad económica fue de 62.7. La gráfica 5 muestra que la libertad económica ha seguido una tendencia positiva en el tiempo, con reducciones significativas entre 1995 y 1997 (lo que coincide con la crisis de la economía mexicana); a partir de 1998 comienza a incrementar nuevamente.

En relación con otros países, México ha mejorado su posición al pasar del lugar 79 de 150 países en 1997 al 49 de 179 países en 2009. Lo que estas cifras permiten concluir es que aún quedan muchas tareas pendientes para alcanzar el nivel de libertad económica logrado por economías como Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Irlanda, Reino Unido y Estados Unidos (véase cuadro 5).

Gráfica 5

#### ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA EN MÉXICO, 1995-2009



Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.

Cuadro 5

#### POSICIÓN DE MÉXICO EN EL RANKING MUNDIAL DE LIBERTAD ECONÓMICA, Y PRIMEROS TRES PAÍSES

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MEX	31	58	79	84	88	79	72	60	47	44	43	47	43	45	49
PM	101	142	150	156	161	161	155	157	157	155	155	157	157	157	179
1	HK														
2	SP														
3	UK	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	IR	NZ	NZ	NZ	NZ	IR	IR	IR	AU

PM: países considerados en la muestra

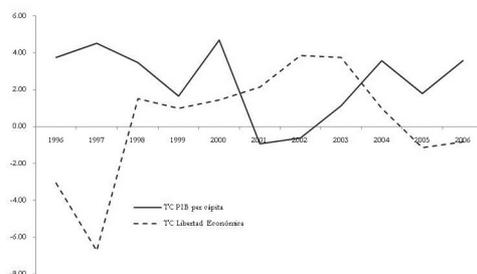
HK: Hong Kong, SP: Singapur; UK: Reino Unido; NZ: Nueva Zelanda;

IR: Irlanda; AU: Australia

Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.

La tendencia creciente de la libertad económica en el país no ha sido correspondida con elevadas tasas de crecimiento del PIB per cápita, como se esperaría teóricamente y por la evidencia presentada a nivel de países en la tercera sección del ensayo (véase gráfica 6). De hecho, en seis de once años la relación entre la tasa de crecimiento del PIB per cápita y la libertad económica es negativa.

Gráfica 6  
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA  
Y DEL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA, 1996-2006



Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage y Banco de Información Económica del INEGI.

Cuadro 6  
ESTADÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE, 1995-2009

	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Mediana</b>	<b>D.E.</b>
Total	66.2	57.1	63.1	3.29
LN	83.5	55.0	55.0	11.92
LC	83.0	57.4	77.0	8.55
LF	83.4	68.3	73.3	4.97
TG	93.1	80.9	83.7	3.51
LM	81.3	54.1	73.2	8.94
LI	70.0	50.0	50.0	10.14
LA	70.0	30.0	60.0	18.31
DPP	70.0	50.0	50.0	5.16
NC	50.0	26.6	35.0	6.22
LT	62.0	59.8	61.7	0.90

Fuente: elaboración propia con datos de la Fundación Heritage.  
D.E. Desviación estándar

\* Antes del 2005 no se incluía el componente de libertad de trabajo.

Mientras la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita ha sido de 2.42% para el periodo 1996-2006, la de la libertad económica fue de 0.27%, con un coeficiente  $R^2$  entre las dos series de apenas 0.37, lo que sugiere una muy baja correlación. Para entender un poco más lo que puede estar pasando, es necesario descomponer el índice agregado de libertad económica y analizar su evolución; en el cuadro 6 se observa que un componente vital como es la ausencia de corrupción muestra un valor mediano de 35, lo que sugiere que en el país siguen existiendo prácticas de comportamiento perverso que pueden estar afectando el crecimiento económico. Lejos de lograr mejoras en esta trascendente categoría, hay graves retrocesos, ya que en 1995 su valor era de 50 y se deteriora hasta llegar a 27 en 1999.

Otros cuatro componentes que muestran debilidad son la libertad de financiamiento, que pasó de 30 en 1995 a 60 en 2009 (aunque se incrementó, sigue siendo baja); la protección a los derechos de propiedad privada, que pasó de 70 en 1995 a 50 en 2009; la libertad para invertir, que pasó de 70 en 1995 a 50 en 2009, y la libertad para trabajar, que pasó de 61.4 en el 2005 a 59.8 en 2009. Evidentemente existen rezagos de carácter estructural que impiden mejorar el índice de libertad económica global por encima de 80 y con ello incrementar las tasas de crecimiento económico.

Los componentes en los cuales se ha mostrado una evolución más satisfactoria son la libertad para hacer negocios, que pasó de 55 en 1995 a 80.3 en 2009; el tamaño del gobierno, que pasó de 86.8 en 1995 a 81.8 en 2009 (aunque se redujo, muestra un valor elevado); la libertad para realizar operaciones de comercio exterior, que pasó de 66.2 en 1995 a 80.2 en 2009; la libertad fiscal, que pasó de 72.4 en 1995 a 83.4 en 2009, y la libertad en el sistema monetario, que pasó de 67.8 en 1995 a 77.5 en 2009.

La libertad económica en México ha mejorado, pero no es suficiente como para conducir a la economía hacia un mayor crecimiento económico. Con las sencillas estadísticas presentadas es posible aseverar que aún queda un largo camino por recorrer, el cual no debe ser detenido en aras de pretender solucionar únicamente problemas coyunturales. A partir de la información analizada se recomienda realizar una serie de reformas estructurales que permitan incrementar la eficiencia del sector público –reduciendo sus dimensiones–, desregular la actividad económica, eliminar las reglamentaciones excesivas, flexibilizar el mercado laboral protegiendo los derechos sociales de los trabajadores y garantizar los derechos de propiedad privada. Una mayor libertad económica es condición *sine qua non* para incrementar la tasa de crecimiento económico y prosperidad nacional.

## 5. Comentarios finales

En primer lugar, no cabe la menor duda de que la libertad económica es un derecho fundamental para la realización de nuestro bienestar económico tanto en lo individual como en sociedad. Nadie puede dudar de que una mayor libertad de producción, trabajo, inversión, movimiento, intercambio y consumo alienta la prosperidad. Desafortunadamente, la libertad económica no muestra en todos los países, y especialmente en México, los niveles que uno esperaría dadas sus bondades naturales. En su lugar tenemos diferentes grados de coerción, medidos como la diferencia entre el máximo valor alcanzable del índice Heritage de libertad económica y su valor para un año cualquiera.

En segundo lugar, la hipótesis sobre la que se construyó este ensayo fue relativamente comprobada: el análisis de las investigaciones empíricas –que usan diferentes índices de libertad económica, muestras tanto espaciales como temporales y métodos de contrastación estadística– permite aseverar que las naciones que promueven una mayor libertad para la actividad económica y sus agentes y que crean el tejido institucional adecuado incrementan su frontera tecnológica de posibilidades de producción y consumo en el mediano plazo. Sin embargo, se requieren de mayores investigaciones bajo diferentes perspectivas y herramientas analíticas, en aras de certificar plenamente lo que la lógica y el sano juicio señala: una mayor libertad se corresponde con un mayor bienestar sea en economía, en política o en sociedad.

En tercer lugar, el estado actual de estancamiento económico que vive la economía mexicana puede obedecer, entre otros factores, a las trabas institucionales, a los frenos impuestos a la libertad. A pesar de la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, hace falta mucho trabajo para lograr erradicar la corrupción así como los obstáculos a la inversión, el financiamiento, el trabajo y la protección de los derechos de propiedad privada.

Por último, en todo momento, pero sobre todo en tiempos de crisis, se requiere de más libertad y menos coerción. Es tiempo de preguntarse lo que somos capaces de hacer por el país, no lo que el país puede hacer por nosotros.

## Referencias

- Abrams, B., & Lewis, K. (1995), "Cultural and institutional determinants of economic growth: a cross-section analysis", en *Public Choice*, 83 (3/4), págs. 273-289.
- Adkins, L., Moomaw, R., & Savvides, A. (2002), "Institutions, economic freedom, and technical efficiency", en *Southern Economic Journal*, 69 (1), págs. 92-108.
- Ali, A. (2003), "Institutional differences as sources of growth differences", en *Atlantic Economic Journal*, 31 (4), págs. 348-362.
- , & Crain, M. (2002), "Institutional distortions, economic freedom, and growth", en *Cato Journal*, 21 (3), págs. 415-426.
- Arellano, M., & Bond, R. S. (1991), "Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations", en *Review of Economic Studies*, 58 (2), págs. 277-97.
- Assane, D., & Grammy, A. (2003), "Institutional framework and economic development: international evidence", en *Applied Economics*, 35 (17), págs. 1811-1818.
- Ayal, E., & Karras, G. (1998), "Components of economic freedom and growth: an empirical study", en *Journal of Developing Areas*, 32 (3), págs. 327-338.
- Bengoa, M., & Sánchez-Robles, B. (2003), "Foreign direct investment, economic freedom and growth: new evidence from Latin America", en *European Journal of Political Economy*, 19 (3), págs. 529-545.
- Berggren, N. (2003), "The benefits of economic freedom: a survey", en *The Independent Review*, 8 (2), págs. 193-211.
- , & Jordahl, H. (2005), "Does free trade really reduce growth? Further testing using the economic freedom index", en *Public Choice*, 122 (1/2), págs. 99-114.
- Brock, W., & Taylor, M. S. (2004), "Economic growth and the environment: a review of theory and empirics", en *National Bureau of Economic Research, Working Paper Series*, 10854.
- Butler, E. (1983), *Hayek: his contribution to the political and economic thought of our time*, Londres, Billing and Sons.
- Carlsson, F., & Lundström, S. (2002), "Economic freedom and growth: decomposing the effects", en *Public Choice*, 112 (3/4), págs. 335-344.
- Chong, A., & Calderón, C. (2000), "Causality and feedback between institutional measures and economic growth", en *Economics and Politics*, 12 (1), págs. 69-81.
- Cole, J. (2003), "The contribution of economic freedom to world economic growth, 1980-1999", en *Cato Journal*, 23 (2), págs. 189-198.
- (2005), "Economic freedom and world economic growth: evidence and implications", en *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 3 (5), págs. 101-23.
- Comeau, L. (2003a), "Democracy and growth: a relationship revisited", en *Eastern Economic Journal*, 29 (1), págs. 1-21.
- (2003b), "The political economy of growth in Latin America and East Asia: some empirical evidence", en *Contemporary Economic Policy*, 21 (4), págs. 476-489.
- Connin, L. (1990), "Hayek, liberalism and social knowledge", en *Canadian Journal of Political Science*, 23 (2), págs. 297-315.
- Cummings, J. T. (2000), "Economic freedom indices: their use as tools for monitoring and evaluation", en *SCS Working Paper*, 00/01.

- (1998), "Institutions, investment and growth: new cross-country and panel data evidence", en *Economic Inquiry*, 36 (4), págs. 603-619.
- Dawson, J. (2003), "Causality in the economic freedom-growth relationship", en *European Journal of Political Economy*, 19 (3), págs. 479-495.
- De Haan, J., & Siermann, C. L. (1996), "Political instability, freedom, and economic growth: some further evidence", en *Economic Development and Cultural Change*, 44 (2), págs. 339-350.
- & Siermann, C. L. (1998), "Further evidence on the relationship between economic freedom and economic growth", en *Public Choice*, 95 (3/4), págs. 363-380.
- & Sturm, J. E. (2000), "On the relationship between economic freedom and economic growth", en *European Journal of Political Economy*, 16 (2), págs. 215-241.
- & Sturm, J. E. (2001), "How robust is the relationship between economic freedom and economic growth?", en *Applied Economics*, 31 (7), págs. 839-844.
- De Schweinitz, K. (1957), "Economic growth, coercion, and freedom", en *World Politics*, 9 (2), págs. 166-192.
- De Vansay, X., & Spindler, Z. A. (1994), "Freedom and growth: do constitutions matter?", en *Public Choice*, 78 (3/4), págs. 359-372.
- Doucoulagos, C. (2005), "Publications bias in the economic freedom and economic growth literature", en *Journal of Economic Surveys*, 19 (3), págs. 367-387.
- & Ulubasoglu, M. A. (2006), "Economic freedom and economic growth: does specification make a difference?", en *European Journal of Political Economy*, 22 (1), págs. 60-81.
- Easton, S., & Walker, M. A. (1997), "Income, growth, and economic freedom", en *American Economic Review*, 87 (2), págs. 328-332.
- Erdal, F. (2004), "Economic freedom and economic growth: a time series evidence from Italian economy", en *European Trade Study Group*, <http://www.etsg.org/ETSG2004/papers/erdal.pdf>.
- Farr, K., Lord, R. A., & Wolfenbarger, L. (1998), "Economic freedom, political freedom, and economic well-being: a causality analysis", en *Cato Journal*, 18 (2), págs. 247-262.
- Fidrmuc, J. (2003), "Economic reform, democracy and growth during post-communist transition", en *European Journal of Political Economy*, 19 (3), págs. 583-604.
- Friedman, M. (1962), *Capitalism and freedom*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Goldsmith, A. (1995), "Democracy, property rights and economic growth", en *Journal of Development Studies*, 32 (2), págs. 157-174.
- (1997), "Economic rights and government in developing countries: cross-national evidence on growth and development", en *Studies in Comparative International Development*, 32 (2), págs. 29-44.
- Gounder, R. (2002), "Political and economic freedom, fiscal policy and growth nexus: some empirical results for Fiji", en *Contemporary Economic Policy*, 20 (3), págs. 234-245.
- Gwartney, J., Holcombe, R., & Lawson, R. (1998), "The scope of government and the wealth of nations", en *Cato Journal*, 18 (2), págs. 163-90.
- (2004), "Economic freedom, institutional quality, and cross-country differences in income and growth", en *Cato Journal*, 24 (3), págs. 205-233.
- (1999), "Economic freedom and the environment for economic growth", en *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 155 (4), págs. 1-21.

- Hall, J., & Lawson, R. (2008), "Theory and evidence on economic freedom and economic growth: a comment", en *Economics Bulletin*, 15 (18), págs. 1-6.
- Hanke, S., & Walters, S. (1997), "Economic freedom, prosperity, and equality: a survey", en *Cato Journal*, 17 (2), págs. 117-146.
- Hanson, J. R. (2003), "Proxies in the new political economy: *caveat emptor*", en *Economic Inquiry*, 41 (4), págs. 639-646.
- Hayek, F. A. (1944), *The road to serfdom*, Londres, Routledge.
- (1960), *The constitution of liberty*, Londres, Routledge.
- Heckelman J. (2000), "Economic freedom and economic growth: a short-run causal investigation", en *Applied Economics*, 3 (1), págs. 71-91.
- & Stroup, M. (2000), "Which economic freedoms contribute to growth?", en *Kyklos*, 53 (4), págs. 527-544.
- Islam, S. (1996), "Economic freedom, per capita income and economic growth", en *Applied Economic Letters*, 3 (9), págs. 595-597.
- Johnson, J., & Lenartowicz, T. (1998), "Culture, freedom and economic growth: do cultural values explain economic growth?", en *Journal of World Business*, 33 (4), págs. 332-356.
- Kapás, J., & Czeglédi, P. (2007), "Economic freedom: theory first, empiricism after", en *International Centre for Economic Research*, Working Papers Series, 10.
- Letwin, W. (1990), "The wealth of nations", en N. Elliot (ed.), *Adam Smith's legacy. His thought in our time* (25-38), Londres, Adam Smith Institute.
- Machlup, F. (1974), "Friedrich Von Hayek's contributions to economics", en *Scandinavian Journal of Economics*, 76 (4), págs. 498-531.
- Miller, T., & Holmes, K. R. (2009), *2009 index of economic freedom. The link between economic opportunity and prosperity*, Nueva York, Heritage Foundation and *The Wall Street Journal*.
- Murray, A. H. (1945), "Professor Hayek's philosophy", en *Economica*, 12( 47), págs. 149-162.
- Nelson, M., & Singh, R. (1998), "Democracy, economic freedom, fiscal policy and growth in LDCs: a fresh look", en *Economic Development and Cultural Change*, 46 (4), págs. 677-696.
- North, D. (1990), *Institutions, institutional change and economic performance*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Norton, S. (2003), "Economic institutions and human well-being: a cross-national analysis", en *Eastern Economic Journal*, 29 (1), págs. 23-40.
- Paldam, M. (2003), "Economic freedom and the success of the asian tigers: an essay on controversy", en *European Journal of Political Economy*, 19 (3), págs. 453-477.
- Powell, B. (2003), "Economic freedom and growth: the case of the celtic tiger", en *Cato Journal*, 22 (3), págs. 431-448.
- Prokopijevic, M. (2002), "Does growth further improve economic freedom?", en *International Centre for Economic Research*, Working Papers Series, 16.
- Rees, J. C. (1963), "Hayek on liberty", en *Philosophy*, 38 (46), págs. 346-360.
- Robbins, L. (1961), "Hayek on liberty", en *Economica*, 28 (109), págs. 66-81.
- Rosten, L. (1990), "A modest man named Adam Smith", en N. Elliot (ed.), *Adam Smith's legacy. His thought in our time* (7-14), Londres, Adam Smith Institute.

Santhirasegaram, S. (2007), “The impact of democratic and economic freedom: pooled cross country data evidence”, en *Journal of Applied Sciences*, 7 (11), págs. 1484-1489.

Scully, G. (1988), “The institutional framework and economic development”, en *Journal of Political Economy*, 96 (3), págs. 652-662.

----- (2002), “Economic freedom, government policy and the trade-off between equity and economic growth”, en *Public Choice*, 113 (1/2), págs. 77-96.

----- & Slotte D. J. (1991), “Ranking economic liberty across countries”, en *Public Choice*, 69 (2), págs. 121-152.

Smith, A. (1759), *Teoría de los sentimientos morales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Smith, A. (1776), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

Solow, R. (1956), “A contribution to the theory of economic growth”, en *Quarterly Journal of Economics*, 70 (1), págs. 65-94.

Spengler, J. (1959), “Adam Smith’s theory of economic growth: Part I”, en *Southern Economic Journal*, 25 (4), págs. 397-415.

Spindler, Z. (1991), “Liberty and development: a further empirical perspective”, en *Public Choice*, 69 (2), págs. 197-210.

us Swaleheen M., & Stansel, D. (2007), “Economic freedom, corruption and growth”, en *Cato Journal*, 27 (3), 343-358.

Vega-Gordillo, M. y Álvarez-Arce, J. (2003), “Economic growth and freedom: a causality study”, en *Cato Journal*, 23 (2), págs. 199-215.

Viner, J. (1927), “Adam Smith and laissez faire”, en *Journal of Political Economy*, 35 (2), págs. 198-232.

Weede, E. (2006), “Economic freedom and development: new calculations and interpretations”, en *Cato Journal*, 26 (3), págs. 511-524.

Wu, W., & Davis, O. (1999), “The two freedoms, economic growth and development: an empirical study”, en *Public Choice*, 100 (1/2), págs. 39-64.

